



Estado de Información No Financiera Torraspapel S.A. 2024

Índice

1. Características generales.....	4
1.1. La Sociedad.....	4
1.2. Sector de Actividad.....	5
1.3. Certificaciones	6
1.4. Política ambiental.....	6
1.5. Política del sistema integrado de gestión	6
1.6. Procedimiento de comunicación, participación y consulta	7
1.7. Riesgos y oportunidades	8
2. Información de cuestiones medioambientales.....	9
2.1. Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada	9
2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torrapapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2024 y a los ejercicios 2022 y 2023 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa	14
2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torrapapel, S.A.....	15
2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona.....	16
2.3.2 Fábrica de Zaragoza.....	19
2.3.3 Fábrica de Motril	24
2.3.4 Fábrica de Leitzza.....	28
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	32
3.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	32
3.2. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla.....	35
3.3. Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	38
3.4. Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla.	41
3.4.1. Definiciones	41
3.4.2. Promedio total de retribuciones	41
3.4.3. La mediana del total de retribuciones	41
3.4.4. Promedio total de retribuciones equiparadas	42
3.4.5. La mediana del total de retribuciones equiparadas	42

3.5. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	43
3.6. Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.....	46
3.6.1. Organización del trabajo	46
3.6.2. Número horas absentismo	46
3.6.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	46
3.6.4. Horarios centros productivos.....	46
3.7. Salud y seguridad	46
3.8. Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.....	47
3.9. Políticas implementadas en el campo de formación	49
3.10. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	53
3.11. Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	53
4. Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	54
5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	56
6. Información sobre la Sociedad.....	57
6.1 Desarrollo sostenible.....	57
6.2. Política de compras	60
6.3. Consumidores.....	61
6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas	62
6.4.1. Impuesto pagado e impuesto devengado	62
6.4.2. Subvenciones públicas recibidas.....	64

Estado de Información no financiera

Con relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad ha preparado toda la información no financiera disponible del ejercicio 2024, agregando también los datos del 2023 y 2022, ya incluidos en el informe del ejercicio precedente.

Tal y como se indica en la Nota 24.3.1 de la Memoria, el Consejo de Administración de la Sociedad percibe retribuciones que no se desglosan porque las mismas no afectan a la comprensión e imagen fiel de la presente información no financiera incluida en esta nota del Informe de Gestión ni en las Cuentas Anuales.

De acuerdo con la citada Ley, esta información no financiera será sometida a revisión por un prestador de servicios independiente de verificación, estimándose que la misma cumple con los requisitos legales establecidos y que la Sociedad cumple con la obligación legal de elaborar la información indicada.

1. Características generales

1.1. La Sociedad

a) Denominación, domicilio social y naturaleza de la actividad económica

Torraspapel, S.A., fue constituida en fecha 6 de octubre de 1988. Está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 42757, Folio 123, Hoja número 19599, con NIF A-58781402 y con domicilio social en Barcelona 08019, calle Llull 331, tiene carácter unipersonal y su actividad principal es la fabricación, comercialización y venta de papel de impresión y escritura, así como de madera y pasta celulósica, teniendo como actividad accesoria la producción y venta de energía eléctrica, así como la prestación de servicios.

b) Lugar donde desarrolla su actividad

La actividad de producción de pasta celulósica, de papel y de energía eléctrica se desarrolla en España. La actividad de distribución se desarrolla a través de su propia organización comercial y de sus sociedades dependientes residentes en algunos Estados de la UE y del resto del mundo.

c) Grupo de sociedades mercantil al que pertenece

El accionista único es Lecta Paper Industries Holding SarL, con domicilio social en Luxemburgo, que a su vez pertenece al Grupo Lecta, cuya sociedad dominante es Lecta Limited, con domicilio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 4 Shenley Pavilions Milton Keynes MK5 6LB United Kingdom.

d) Centros de producción, centro de ingeniería y control de calidad y almacenes logísticos

La Sociedad dispone de:

Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona.

Cuatro fábricas situadas en:

- Sant Joan Les Fonts (Girona): Producción de no estucados, estucados 2/c, estucados 1/c y soportes de gramajes altos.
- Zaragoza: Producción de celulosa y soporte estucados, estucados 2/c y no estucado.
- Motril (Granada): Fabricación de estucados 1/C y soportes y estucado 2/c.
- Leitz (Navarra): Fabricación de papeles especiales: térmico, metalizado, autocopiativo y alto brillo (Eurokote).

La fábrica de Almazán, incluida en los Informes no Financieros de años anteriores, se ha traspasado en el presente ejercicio a la nueva empresa resultante de la escisión del negocio del papel auto-adhesivo, Lecta Self-Adhesives España, S.L. Dicha escisión tiene efectos retroactivos a 1 de Enero de 2024, aunque los

empleados de dicho negocio estuvieron bajo contrato de Torraspapel, S.A. hasta el 31-12-2024, motivo por el cual están incluidos en este informe.

Un almacén nodriza en Valdemoro (Madrid).

Además, Torraspapel, S.A., es la sociedad dominante del subgrupo, al que se le incluyen las sociedades que se relacionan a continuación:

Sociedad	Dirección
Torraspapel Distribución, S.A.	Llull, 331 Barcelona (ESPAÑA)
Cartiere del Garda, SpA	Viale Rovereto, 15 Riva de Garda (ITALIA)
Alto Garda Power Srl	Viale Rovereto, 15 Riva de Garda (ITALIA)
Polyedra SpA	Strada 3, Palazzo B5 Assago (Milano) (ITALIA)
Condat SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment F Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Torraspapel Malmenayde SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment E Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Lecta Paper UK, Ltd	4 Shenley Pavilions Chalkdell Drive Shenley Wood Milton Keynes (REINO UNIDO)
Lecta North America, Inc	2975 Westchester Avenue, Suite 412 Purchase, NY (EE.UU)
Lecta Maroc, Sarl.	4, Rue Abou Hicham Alhiani – Ex. La Bastille Résidence Mervet, Quartier Racine Casablanca (MARRUECOS)
Lecta Benelux, S.A.	Boulevard Louis Schmidt 87, 8, Bruselas, (BÉLGICA)
Torraspapel Portugal, Unipessoal, Lda	Rua Mario Sampaio Ribeiro nº 1 Lisboa (PORTUGAL)
Lecta Deutschland, GmbH	Werner Eckert Strasse 2-6, Munich (ALEMANIA)
Lecta France, SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment F Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Condat Énergie Biomasse SAS	23 Av. George Haupinot Le Lardin Saint Lazare (FRANCIA)

La sociedad Lecta Self-Adhesives Deutschland GmbH, incluida en años anteriores dentro del grupo Torraspapel S.A., ha dejado de formar parte del grupo debido a la escisión del negocio de auto-adhesivos.

Torraspapel, S.A., es demandante de energía térmica (vapor) y para ello produce el vapor a través de la cogeneración.

La cogeneración es un proceso por el cual se produce simultáneamente energía eléctrica y térmica, de forma muy eficiente desde el punto de vista medioambiental, mediante turbina de gas y/o turbina de vapor.

La sociedad tiene incluidas en sus activos (rama de actividad) cinco plantas de cogeneración, una de gas en Leitzza (Navarra), una de gas en Sant Joan de les Fonts (Girona), una de gas en Motril (Granada) y otras dos en Zaragoza, una de gas y otra de biomasa.

La energía eléctrica es vendida directamente al mercado, adquiriendo la Sociedad la energía eléctrica necesaria para la producción de las fábricas adscritas a las citadas plantas de cogeneración.

1.2. Sector de Actividad

Torraspapel, S.A., está incluida en el epígrafe 17.12 “Fabricación de papel y cartón” de la actividad Industria del papel, y 17.14 “Pasta Papelera”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE). Asimismo, las plantas de cogeneración están incluidas en el epígrafe 35.16 “Producción de energía eléctrica de origen térmico convención”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE).

En el punto 2 del Informe de Gestión se desarrolla la evolución del mercado papelerero de estucados 2/c como de las especialidades, la actividad Industrial y comercial y los resultados, que permiten tener una visión general de la evolución futura de la Sociedad. Nuestros mercados se encuentran principalmente en la UE, Reino Unido, Norteamérica y Turquía, entre otros.

La industria papelera depende en gran parte de los recursos naturales ya que las fibras, el agua y la energía son elementos fundamentales para la elaboración del papel.

La sociedad, consciente de esta circunstancia, invierte gran parte de sus esfuerzos en la preservación de la naturaleza, desarrollando sus actividades de forma responsable con el medio ambiente y el entorno.

La responsabilidad ecológica y social se sitúa en las bases de nuestra política y de nuestra forma de entender cada aspecto de nuestro negocio. La transparencia es fundamental en nuestras actividades y en nuestras relaciones internas y externas, es decir, con el público en general.

1.3. Certificaciones

Todas las fábricas de Torraspapel, S.A., cuentan con la certificación de Calidad ISO 9001, las certificaciones medioambientales ISO 14001, EMAS, la certificación de gestión energética ISO 50001 y la certificación de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001. Asimismo, todos los productos fabricados por Torraspapel, S.A., están disponibles con las certificaciones forestales PEFC (14-33-00002) o FSC® C011032 de Cadena de Custodia, con el fin de garantizar el origen responsable de la madera utilizada para la fabricación de nuestros papeles.

También contamos con las certificaciones de seguridad alimentaria ISO 22000 (fábrica de Motril) y FSSC 22000 (fábrica de Sant Joan y producto metalizado de Leitza).

1.4. Política ambiental

Nuestra política ambiental recoge el compromiso de la dirección en materia ambiental. En base a esta, el sistema de gestión ambiental de las fábricas de Torraspapel, S.A., está estructurado en las siguientes fases, que nos permiten mejorar continuamente:

- i. Planificación: la identificación de nuestros aspectos y requisitos ambientales, el establecimiento de objetivos y metas, así como de los procesos necesarios nos permiten conseguir los resultados de la política ambiental.
- ii. Implementación de las acciones y procesos planificados.
- iii. Verificación, a través del seguimiento y medición de los procesos, auditorías, y el registro de nuestros resultados ambientales.
- iv. Actuación, tomando las acciones para mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema de gestión ambiental, a partir de la evaluación.

1.5. Política del sistema integrado de gestión

La política de calidad, medio ambiente, energía y seguridad, y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión de Torraspapel, S.A., refuerza nuestro compromiso y responsabilidad hacia las comunidades y entornos en los que operamos.

Esta política es la base de nuestra organización y se aplica en todas las actividades y en todos los centros de trabajo de Torraspapel, S.A. Nuestra política fomenta la producción y distribución de papel con un compromiso de calidad y servicio que satisfaga las expectativas del cliente, considerando criterios de rentabilidad económica, responsabilidad social, protección del medio ambiente, eficiencia energética, seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de los siguientes principios:

- **COMPROMISO:** aplicar la mejora continua en la gestión del sistema de calidad, medio ambiente, energía, seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades y niveles jerárquicos de Torraspapel, S.A., cumplir con la legislación vigente, así como con otros requisitos suscritos por nuestra organización.

- **CALIDAD:** satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros clientes para ser una organización competitiva, suministrando en todo momento productos y servicios que estén conformes con sus exigencias.
- **MEDIO AMBIENTE:** ofrecer productos basados en una materia prima natural y renovable, fabricados con el mínimo impacto ambiental mediante la gestión eficiente de los recursos naturales y que al final de su ciclo de vida resulten más reciclables y biodegradables.
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** optimizar nuestro desempeño energético y fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, además de diseñar y utilizar las tecnologías y las prácticas más sostenibles.
- **SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO:** proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud. La organización se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo atendiendo a su tamaño, propósito, contexto y la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, así como promoviendo la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes.
- **COMUNICACIÓN:** informar de forma transparente y periódica sobre el desempeño ambiental, energético, de calidad y de seguridad de Torrapapel, S.A., a los grupos de interés.
- **TRAZABILIDAD:** garantizar el origen y el uso sostenible de la madera en toda su cadena de suministro y durante todo el proceso de producción, asegurando su procedencia de fuentes certificadas o controladas de acuerdo con los principales estándares y los organismos independientes de certificación reconocidos internacionalmente.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** cumplir los principios sobre derechos humanos, derechos en el trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción definidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Dichos principios han quedado desarrollados en los Códigos Éticos que están en vigor en los respectivos países de las empresas fabricantes del Grupo Lecta. Al respecto y en cada país, se promueve y se exige el cumplimiento de dichos Códigos y se halla constituido un Órgano que vela a tal fin.
- **PARTICIPACIÓN:** sensibilizar mediante la formación y reciclaje de nuestro personal, así como la participación de los proveedores que trabajan directamente con nosotros, a fin de evitar riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- **INNOVACIÓN:** promover el desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido, respetuosos con el medio ambiente, que cubran nuevas aplicaciones y aporten soluciones sostenibles.

La Dirección General se compromete a proporcionar todos los recursos humanos y financieros razonables que sean necesarios para su implementación y garantiza que el sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía y seguridad y salud será sometido periódicamente a las revisiones necesarias para optimizar los resultados.

Esta política nos proporciona un marco de referencia para definir los objetivos, metas y programas anuales. Torrapapel, S.A., revisará anualmente esta política, que será comunicada a todos los miembros de la organización, y estará disponible para las partes interesadas.

1.6. Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torrapapel, S.A., establece y mantiene actualizados el procedimiento interno de referencias LG-I-027 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta. Ver nota 3.8 de este informe no financiero.

1.7. Riesgos y oportunidades

Como cada año, en el presente ejercicio, y teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la Sociedad, los requerimientos de las partes interesadas, se realiza un análisis de riesgos y oportunidades para cada proceso identificado en la Compañía.

Para realizar este análisis, se ha utilizado el método AMFE (análisis modal de fallos y efectos).

Cada responsable de área identifica los riesgos y las oportunidades relativas al propio proceso. El índice de prioridad de riesgo (NPR) para los riesgos identificados se evalúa en función de tres criterios: la Gravedad del riesgo (G), la Probabilidad de Ocurrencia (P) y la capacidad de Detección del riesgo (D).

Para cada riesgo se asigna un valor de cada uno de los criterios valorados y se calcula el NPR, según se detalla en el procedimiento interno LG-I-021, cuyo resultado se obtiene con la siguiente fórmula:

$$NPR = G * P * D$$

Las oportunidades se valoran con los criterios de Impacto en los procesos (I) y el Coste de las acciones (C). El índice de prioridad de la oportunidad identificada se calcula con la fórmula:

$$NP = I * C$$

Las acciones a llevar a cabo se realizan en función de la puntuación obtenida.

No se han identificado en 2024 riesgos altos respecto a los criterios definidos en el procedimiento interno LG-I-021, que necesitarían tomar acciones en el plazo máximo de un año.

Se han identificado algunos riesgos de entidad medio-baja, para los cuales están en marcha acciones de contención que permiten reducir el impacto a valores menores.

Entre ellos se encuentran riesgos relativos a la disponibilidad de materia prima por causas externas (insolvencias de proveedores, problemas de transporte, etc.) e internas (pérdida de crédito por incumplimientos en pagos a proveedores). Riesgos de no cumplir con las fechas de entrega de pedidos a clientes (por problemas relativos a transporte, problemas técnicos, falta de materias primas, errores humanos en la planificación de los pedidos, cambios tecnológicos), riesgos informáticos (parada de servidores, ataques de hackers, fallos de comunicaciones, cambios en tecnologías y programas informáticos etc.), riesgos comerciales (incumplimiento de requisitos de clientes), y riesgos relacionados con la rentabilidad (debido a la volatilidad de los precios de las materias primas, de la energía y del transporte).

A finales del 2023 y durante el inicio de 2024 se observó una mejora en la situación general del mercado tras la desaceleración económica sufrida en los años anteriores, impulsada principalmente por la estabilización parcial de la inflación y una recuperación gradual de la demanda. Sin embargo, después del segundo trimestre la situación empeoró y el cierre del año fue por debajo del esperado en el primer trimestre. El contexto económico sigue presentando incertidumbres, especialmente debido a los conflictos en curso en Ucrania y Oriente Medio, aunque a la fecha de la realización de los análisis parece que hay un enfriamiento de los conflictos. Sin embargo, desde las áreas más afectadas como compras y transportes, se siguen monitorizando las posibles afectaciones de la disponibilidad y los costos de las materias primas y la energía. La empresa ha seguido adaptando su producción a la demanda del mercado durante el 2024 y prevé mantener esta estrategia flexible en 2025 para responder a los cambios del entorno.

El análisis del contexto interno y externo para 2024 se ha realizado usando la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). En este análisis se han destacado las siguientes áreas clave:

Fortalezas y oportunidades:

- Continuar desarrollando alternativas sostenibles, como la sustitución del plástico mono uso con papel y otros materiales más sostenibles.
- Aumento de la sensibilidad y preferencia de las partes interesadas hacia empresas comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la sostenibilidad.
- Ampliación de los mercados gracias a los planes de desarrollo sostenibles y normativas que favorecen productos más respetuosos con el medio ambiente.
- Aumento de las certificaciones de seguridad alimentaria para adaptar los productos a los usos y estándares de nuevos clientes y aplicaciones.
- Estabilización de los mercados energéticos.

Debilidades y amenazas:

- Impactos derivados de la crisis económica global, con riesgos relacionados con la volatilidad en los costes de la energía, transporte y materias primas.
- Riesgos geopolíticos vinculados a los conflictos en curso, que afectan tanto a la cadena de suministro como a los precios internacionales.
- Posibles aranceles en mercados importantes, Estados Unidos y amenazas arancelarias a Europa.

Los riesgos derivados de los impactos ambientales se detallan en el parágrafo 2.

2. Información de cuestiones medioambientales

2.1. Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada

Como parte de los requisitos de EMAS y de la norma ISO 14001, Torrapapel, S.A., tiene establecida una metodología para la identificación y evaluación de todos los aspectos medioambientales asociados a sus actividades, productos y servicios. Hemos establecido un riguroso control de cada uno de estos aspectos, tanto directos como indirectos (en base a los criterios de la economía circular), intentando siempre minimizar el impacto. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal (paradas y puesta en marcha de las máquinas) y situaciones de emergencia.

A continuación, se detallan los parámetros usados para la evaluación de los impactos ambientales (directos e indirectos):

- i. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anormales son: partes interesadas (relación con la comunidad/administración), cumplimiento límites legales o cantidad generada, gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- ii. Los parámetros usados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones de emergencia son: gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- iii. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son: gravedad (reversibilidad) y cantidad generada.

La información que nos aporta la evaluación de aspectos, así como el seguimiento de indicadores ambientales, nos permite establecer objetivos para mejorar nuestro sistema de gestión ambiental y así reducir nuestros impactos ambientales.

El sistema de gestión es mantenido y mejorado de forma continua y se refuerza el liderazgo de la Dirección General y de cada fábrica. Por último, se evalúa el contexto de nuestra organización y nuestros procesos de fabricación con el objetivo de mejorar nuestra gestión, gestionar los riesgos y trabajar en nuestras oportunidades de mejora.

Desde el 2013 se ha consolidado en el grupo Lecta la certificación multi-site con la integración de todos los sistemas de gestión existentes en el Grupo: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001. Esto nos permite ser más eficientes, aprovechando sinergias entre fábricas, estandarizando los procesos e integrando los objetivos de calidad, medioambiente y eficiencia energética en el conjunto de la Compañía, validando los resultados ante la misma entidad certificadora. Asimismo, ayuda a facilitar el análisis de resultados, la identificación y difusión de las buenas prácticas y de los riesgos previsibles.

En el 2017 se avanzó un paso más y el grupo obtuvo la certificación “multi-site” OHSAS 18001 (en la actualidad ISO 45001) de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el 2022 se renovaron los certificados ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001

En el 2024 se renovó el certificado ISO 50001.

En el marco de los sistemas de gestión de Medio Ambiente, Energía, Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las fábricas evalúan el cumplimiento de la legislación aplicable según se detalla en el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos legales (LG-I-017), y registran todas las comunicaciones externas pertinentes a medio ambiente y energía (recibidas por la Administración o por particulares). En el 2024 no hay constancia de quejas por parte de la Administración o particulares.

Transición justa hacia una economía descarbonizada.

A continuación, se anuncia el conjunto de medidas que se han adoptado en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada.

Torraspapel, S.A., con el objetivo de reducir las emisiones de CO2 que afectan al cambio climático, tiene un objetivo corporativo de reducción del consumo energético, que se está desarrollando mediante la realización de auditorías energéticas en las fábricas donde el consumo energético es más significativo (Zaragoza, Sant Joan, Motril y Leitzia).

Todas las fábricas están igualmente comprometidas para optimizar el consumo energético e identificar las medidas de mejoras, según los criterios que se definen en la norma ISO 50001, que se aplica en todas las fábricas y que está certificada por un organismo certificador independiente.

Se identifican a continuación las medidas de ahorro energético y de reducción de impactos ambientales implementadas en las fábricas del grupo durante el periodo 2022, 2023 y 2024, utilizando los recursos económicos y humanos necesarios:

2024:

Fábrica	Concepto	Descripción
St Joan les Fonts	Reducir emisiones CO2	Precalentamiento del agua de reposición de la caldera
Motril	Mejorar emisiones al agua	Medición de caudales, conductividad y sólidos en aguas de proceso para mejorar el control de vertidos.
Zaragoza	Reducir Ruido	Reducción de ruido. Fase 2
Zaragoza	Reducir consumo de agua	Renovación e instalación de nuevos contadores en red de agua para optimización de consumos
Leitzia	Optimización consumo energético y reducción emisiones de CO2	Instalación de dos nuevas calderas para generación de vapor con menos consumo de gas y generación de CO2.
Leitzia	Reducción consumo de plástico	Instalación de nuevo depósito de producto Mipa para eliminar el consumo de IBC-s de plástico actual.

2023:

Fábrica	Concepto	Descripción
Motril	Sustitución compresores de aire	Instalación compresores más eficientes

Motril	Mejora iluminación	Mejora iluminación campana MP1
Leitza	Optimizar generación agua fría en metalizadora	Mejora proceso agua fría
Leitza	Reforma de alumbrado	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo
Almazán	Mejora iluminación (fase 1)	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo
Sant Joan	Eliminar pulper nº 6	Eliminar consumo eléctrico al optimizar proceso
Sant Joan	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores
Sant Joan	Optimización refinos (SR)	Instalar medidor de SR para optimizar refinos
Sant Joan	Optimizar compresores aire	Optimizar red de aire comprimido
Zaragoza	Reforma secadores MP6	Mejora en instalación secadores MP6
Zaragoza	Upgrade Caldera Recuperación 2	Mejora eficiencia en caldera de recuperación 2
Zaragoza	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores
Zaragoza	Reducir contaminación	Revisión precipitadores electrostáticos en calderas de recuperación
Zaragoza	Emisiones	Acceso emisiones difusas de TRS
Zaragoza	Ruido	Disminución ruido exterior 1ª fase
Todas las fábricas	Fomentar el uso de coches menos contaminantes (eléctricos)	Postes de carga de batería de coches eléctricos en todas las fábricas

2022:

Fábrica	Concepto	Descripción
Leitza	Luminarias LED	Cambio de las luminarias a tecnología LED de bajo consumo en las naves de eurocalco, metalizado y térmico
Leitza	Recuperación de calor	Recuperación de calor en compresor
Leitza	Optimización agua fría	Optimización de la generación de agua fría en Metalizadora nº1
Motril	Mejora infrarrojos	Cambio de infrarrojos de gas por otros más eficientes en máquinas de papel y estucadoras.
Sant Joan	Refino alta eficiencia	Sustitución de refinos por otro más eficiente de menor consumo eléctrico.
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina de mezcla MP4
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina nº 13

Torraspapel, SA, en calidad de socio de Aspapel (Asociación Española de productores de papel y cartón), comparte la estrategia de CEPI finalizada en contribuir a la descarbonización de la sociedad, compartiendo el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.

A lo largo del 2021 se ha puesto en marcha un proyecto finalizado al cálculo de la huella de carbono de la empresa, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión para poder establecer y monitorizar nuestro desempeño en materia de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) a lo largo de toda la cadena de suministro (ciclo de vida). Así podrán establecerse objetivos de reducción de emisiones y hacer un seguimiento detallado de los mismos a lo largo del tiempo, además de obtener un resultado de las emisiones generadas en cada año de actividad. En el 2024 se ha finalizado el cálculo de la huella de carbono de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Se prevé seguir calculando la huella de carbono anualmente.

Todos nuestros esfuerzos en desarrollar papeles innovadores para el sector del embalaje con el objetivo de sustituir los plásticos mono uso, unidos al compromiso de reducción de las emisiones de carbono de nuestros procesos productivos y de la huella de carbono global de la compañía, contribuyen a que este objetivo sea efectivo.

En la tabla a continuación se indican las medidas de ahorro energético realizadas en los años 2022, 2023 y 2024, y las emisiones de CO2 reducidas:

Fábrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción teórica de CO2 (t) (*)
St Joan les Fonts	Reducir CO2 (gas)	Pre calentamiento del agua de reposición de la caldera	2024	151,6
Leitza	Instalación nuevas calderas de vapor	Instalación de dos nuevas calderas para generación de vapor con menos consumo de gas y generación de CO2	2024	17.776
Motril	Sustitución compresores de aire	Instalación compresores más eficientes	2023	416
Motril	Mejora iluminación campana MP1	Instalación iluminación más eficiente	2023	15
Leitza	Optimizar generación agua fría en metalizadora	Optimizar proceso	2023	60
Leitza	Reforma de alumbrado	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo	2023	119
Leitza	Recuperar calor compresor	Recuperación térmica	2023	45
Almazán	Mejora iluminación (fase 1)	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo	2023	11
Sant Joan	Eliminar pulper nº 6	Eliminar consumo eléctrico al optimizar proceso	2023	371
Sant Joan	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores	2023	368
Sant Joan	Optimización refinos (SR)	Instalar medidor de SR para optimizar refinos	2023	118
Sant Joan	Optimizar compresores aire	Optimizar red de aire comprimido	2023	143
Zaragoza	Reforma secadores MP6	Mejora en instalación secadores MP6	2023	4117
Zaragoza	Upgrade Caldera Recuperación 2	Mejora eficiencia en caldera de recuperación 2	2023	10978
Zaragoza	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores	2023	179
Leitza	Luminarias LED	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo en las naves de eurocalco, metalizado y térmico	2022	415
Leitza	Recuperación de calor	Recuperación de calor en compresor	2022	59
Leitza	Optimización agua fría	Optimización de la generación de agua fría en Metalizadora nº1	2022	57
Motril	Mejora infrarrojos	Cambio de infrarrojos de gas por otros más eficientes en máquinas de papel y estucadoras.	2022	140

Sant Joan	Refino alta eficiencia	Sustitución de refinós por otro más eficiente de menor consumo eléctrico.	2022	767
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina de mezcla MP4	2022	174
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina nº 13	2022	113
Leitza	Energía	Estudio reducción consumos vapor Pintadora 2 y Pintadora 3.	2021	200
Leitza	Energía	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo 3	2021	434

(*) Teórica: Para el año 2024 se utiliza el factor de emisión para emisiones indirectas 0,272 kg/kWh y el factor de emisión de emisiones directas 0,182 kg/kWh. Fuente OECC versión 22.

En el 2024 Lecta ha presentado su plan de descarbonización al Science Based Targets initiative (SBTi), obteniendo la validación del plan en noviembre de 2024.

Además de las medidas listadas en la tabla anterior, se están estudiando otros proyectos para la reducción de las emisiones de CO2 en varias fábricas y en el almacén de Valdemoro, que se detallan a continuación:

Fábrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción de CO2 prevista (t)
St Joan les Fonts	Reducir CO2 (gas)	Medición de oxígeno en calderas Sulzer	2025	33,9
St Joan les Fonts	Optimización energética	Optimizar instalación de aire comprimido	2024-2025	En estudio
Motril	Optimización energética	Sustitución de bombas de vacío por turbo bombas	2024-2026	3.225
Motril	Optimización energética	Renovación sección secado MP1 y Estucadora	2024-2026	En estudio
Zaragoza	Ahorro energético en red de vapor	Renovación de purgadores y mejora de red de condensados	2025	405,3
Zaragoza	Optimización energética	Instalar nuevo compresor de aire comprimido	2025	En estudio
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de equipos de refino por otros más eficientes	2024-2026	1.020
Leitza	Mejora instalación vapor P3	Mejoras en la instalación de vapor para reducción de consumo de vapor y aire comprimido.	2025	121,6
Leitza	Mejora instalación vapor P2	Mejoras en la instalación de vapor para reducción de consumo de vapor y aire comprimido	2025	14,3
Valdemoro	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2024-2026	En estudio

A través de nuestra gestión forestal responsable, contribuimos de manera significativa a la creciente cobertura forestal en Europa, permitiendo así que los bosques desempeñen su papel combinado de la

absorción de carbono, así como proporcionando materiales neutros en carbono para el almacenamiento de carbono y la sustitución de materias primas basadas en fósiles (*CEPI, CEO INITIATIVE Our contribution to EU 2050 climate neutrality*).

Todo ello, en virtud de la obligación legal establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 20/2018 del 7 diciembre referente a las jubilaciones parciales, según la legislación aplicable en materia de Seguridad Social.

Protección de la biodiversidad.

En relación con nuestro impacto sobre la biodiversidad, siguiendo las pautas definidas en el Reglamento EMAS, calculamos este impacto midiendo la superficie ocupada por nuestras fábricas. En el apartado 7.2.3 se indica este dato fábrica por fábrica.

Los objetivos de nuestro sistema de gestión ambiental, así como todos los procedimientos en ello incluido, nos permiten medir y reducir los impactos ambientales generados en los centros productivos (incluidos los que se pueden generar en situaciones anómalas o de emergencias). Además, a través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia (PEFC y FSC® Certified), aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes conflictivas. Estas estrategias nos permiten reducir al mínimo el impacto sobre la biodiversidad.

Prevención y gestión de residuos.

El sistema de gestión ambiental incluye procedimientos para la gestión de los residuos generados en las plantas productivas. Estos procedimientos cumplen con la normativa aplicable. Entre los objetivos de la empresa siempre se han incluido la reducción de la generación de residuo y el incremento de valorización de estos. La mayoría de los residuos generados en el proceso productivo no son peligrosos para el medio ambiente y son recuperables o valorizables. Todos los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados. Cada planta tiene un plan de minimización de residuos peligrosos. En el apartado 2.3 se indican los residuos peligrosos y no peligrosos generados por cada fábrica.

La sociedad no gestiona servicios de restauración en ninguna de sus instalaciones, por lo que no puede generar desperdicios alimentarios.

2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torrapapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2024 y a los ejercicios 2022 y 2023 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa

A continuación, se indican, para cada fábrica, los principales indicadores asociados a los aspectos ambientales, entre los cuales se reportan datos relativos a emisiones de CO₂, residuos, consumo de agua, consumo de materias primas, consumo de energía, biodiversidad (exprimido como ocupación del suelo, que debe expresarse en m² de superficie construida, según Reglamento EMAS), así como requerido en la ley 11/2018.

No se incluyen en este informe los indicadores asociados a los aspectos ambientales de los centros no productivos (Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona, almacén nodriza en Valdemoro - Madrid), por ser sus impactos ambientales despreciables respecto a los impactos generados por los centros productivos. En estos centros igualmente se aplican las buenas prácticas para el ahorro energético y la reducción de los residuos.

A partir del 2023, se incluyen los datos de las plantas de Cogeneración Motril y Sant Joan, dado que las sociedades que las detenían Cogeneración Motril SA y Cogeneración Sant Joan SL fueron fusionadas en Torrapapel, S.A.

NOTA: Las cogeneraciones de Zaragoza y Leitz ya están incluidas desde el principio en los datos (ya formaban parte de Torrapapel, S.A.).

Se evidencia que en todas las fábricas existen medidas específicas e instrucciones para prevenir cualquier contaminación del suelo; en particular, se dispone de cubetos de retención para contener el derrame de líquidos; las áreas críticas donde puede haber riesgo de contaminación del suelo están pavimentadas; hay instrucciones operativas y de emergencia (se programan también simulacros de emergencia) para actuar de forma contundente en caso de incidente que pueda comportar un riesgo de contaminación del suelo.

Todas las fábricas cumplen con los requisitos de contaminación lumínica aplicable en cada Comunidad Autónoma.

Nuestra actividad no causa impactos ambientales en áreas protegidas, tal y como se justifica en las Declaraciones Ambientales del Reglamento EMAS III.

Todas las fábricas de la Sociedad están sujetas a la regulación de emisión de gases de efecto invernadero.

2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torraspapel, S.A.

Todas las fábricas de Torraspapel están sujetas a Autorizaciones Ambientales Integradas o Licencias ambientales concedidas por las Administraciones competentes, y estas autorizaciones han ido teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles del sector papelero y los cambios de legislación del sector.

Como empresas registradas EMAS, todos los indicadores ambientales presentados en este informe cumplen con las directrices recogidas en los reglamentos europeos EMAS (Reglamento Europeo 1221/2009 y modificaciones del Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2016).

En cumplimiento con la ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008, así como según el orden de prioridad establecido en la Orden 1040/17, Torraspapel, SA, ha realizado los siguientes Análisis de Riesgos ambientales:

- Vertedero de residuos no peligrosos de Sant Julià de Ramis
- Torraspapel, SA, Fábrica de Zaragoza
- Torraspapel, SA, Fábrica de Sant Joan
- Vertedero clausurado de residuos no peligrosos de Ezkurra
- Torraspapel, SA, Fábrica de Motril
- Torraspapel, SA, Fábrica de Leitzza.

Y se han constituido las garantías financieras por parte de las instalaciones, que por el registro EMAS no quedaban exentas de cubrir las correspondientes cuantías.

En particular, Torraspapel, SA, dispone de pólizas por un total de seis millones de euros por contaminación accidental en relación con “Costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado como consecuencia de contaminación accidental, súbita e imprevista”.

NOTA 1: Las producciones que se utilizan para expresar las ratios son producciones netas de fabricación en las fábricas de Sant Joan les Fonts, Zaragoza y Motril, mientras que las producciones de Leitzza son producciones vendibles, siguiendo las directrices del BREF (Best Available Technique Reference) del sector.

NOTA 2: Todos los datos reportados como parámetros de vertidos están expresados como medias anuales. Torraspapel, S.A., ha invertido en los últimos once años (desde el año 2014) en España el importe de 302,4 millones, destinado a los centros de producción que se indican a continuación, de acuerdo con el cuadro evolutivo que se indica, por lo que somos muy eficientes desde el punto de vista medioambiental.

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Inversión en Inmovilizado (en millones de euros)	54,0	28,3	25,2	35,4	40,6	26,5	12,4	11,0	13,4	22,1	33,5	302,4

Un resumen de las inversiones más significativas es el siguiente:

- Reforma cocina fábrica de Leitz (Navarra), 2014.
- Reforma máquinas papel especial fábrica de Motril (Granada), 2015.
- Incremento de capacidad línea metalizado fábrica de Leitz (Navarra), 2015.
- Máquina OCM4 fábrica de Leitz (Navarra), 2018 - 2020.
- Incremento producción metalizados fábrica de Leitz (Navarra), 2018.
- Máquina Holmet incremento capacidad adhesivos Almazán (Soria), 2018–2019-2020.
- Caldera bajas emisiones fábrica Zaragoza, 2018 – 2019 - 2020.
- Optimización sistema servicios transporte, 2019.
- Overhaul turbina Leitz (Navarra) 2019 – 2020
- Eliminación color vertido Zaragoza, 2020-2021
- Adaptación maquinaria compra negocio adhesivo de Fasson (Almazán, Soria) 2021
- Puesta en marcha de plan de reducción de costes de energía en todas las fábricas, ligado al contexto económico, 2022
- Instalación sistema cristalización para eficiencia energética en calderas recuperación en Zaragoza, 2023–2024
- Nueva cortadora en Zaragoza 2023-2024-2025
- Reforma preparación de pasta en Zaragoza 2024-2025
- Nueva máquina línea prensapasta Zaragoza 2024-2025
- Nueva metalizadora en Leitz 2024-2025
- Nueva caldera de vapor 50 tnh Motril 2024-2025

Todas estas inversiones, recientes, se han materializado teniendo en cuenta el entorno medioambiental, con reducciones significativas de CO2, y que en esencia son respetuosas con el citado entorno.

2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para 2022, 2023 y 2024 han sido:

Aspecto (Normal) 2024	Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Impacto ambiental
Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Posible agotamiento de recursos naturales
Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Posible contaminación del suelo
Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Posible agotamiento de recursos naturales
Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido

Consumo de energía:

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para el secado del papel es la calorífica, que se transfiere a este en forma de vapor. El vapor en nuestro proceso se obtiene actualmente de la caldera GEA (tras la turbina de gas) y de las calderas auxiliares Sulzer y Geval. El combustible utilizado en los infrarrojos y en un horno de retráctilado es gas natural. El consumo de gas natural depende del gramaje y tipo de papel que se fabrica. En función de estos parámetros las necesidades de secado varían sustancialmente. El uso de gasoil no está vinculado

directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y como combustible de los grupos electrógenos y la bomba de la red contraincendios. En 2024 todas las carretillas a gasoil han sido cambiadas por eléctricas, a esto se debe la bajada de consumo de gasoil en este año. Durante el año 2024 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2024	2023	2022
Producción (t)	131.734	120.430	151.608
Consumo energía eléctrica (MWh)	54.052	49.663	59.140
Consumo gas natural IR+Horno de retráctilado (MWhPCI)	18.025	15.555	18.753
Consumo vapor (MWh)	140.357	125.994	152.670
Consumo gasoil (MWh)	8	87	147
Consumo total de energía (MWh)	212.442	191.299	230.710
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,613	1,588	1,522
Consumo gas natural Cogeneración-TG y calderas- (MWhPCI)*	345.680	318.656	

* Se incluye el consumo de gas de la cogeneración y calderas del 2023 por haber sido fusionada la Cogeneración de Sant Joan SL en Torraspapel, SA, ese mismo año.

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos Torraspapel, S.A., Sant Joan, utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos), almidones y látex, que representan más del 95% del peso de nuestras materias primas. El resto son productos químicos minoritarios. La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia (fábrica de Zaragoza) o de proveedores externos. A través de los Sistemas de Gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la pasta que adquirimos procede de madera controlada y de fuentes no controvertidas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de pasta de papel (t)	69.163	61.493	76.750
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,525	0,510	0,506
Consumo de carbonato (t)	67.125	62.470	76.185
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,510	0,518	0,503
Consumo de almidón (t)	2.942	3.223	4.691
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,022	0,027	0,031
Consumo de látex (t)	4.768	4.240	5.492
Consumo de látex/producción (t/t)	0,036	0,035	0,036
Otros productos (t)	4.652	2.907	3.264
Consumo otros productos/producción (t/t)	0.035	0,024	0,022

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y reducción. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente un 85% se devuelve al medio una vez depurada, y el resto, aproximadamente el 15%, se evapora o se integra como humedad en el papel.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de agua* (m³)	713.404	733.186	838.203
Consumo de agua/producción (m³/t)	5,40	6,09	5,53

*agua total: agua industrial + agua potable

Vertidos al agua

La fábrica de Sant Joan vierte sus aguas residuales al río Fluvià, a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora de tratamiento biológico. El control de los parámetros del vertido nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestra actual autorización de vertido. Las aguas vertidas incluyen las de refrigeración de la planta de cogeneración.

Indicador	2024	2023	2022
Caudal de vertido (m³)	631.413	602.902	708.860
Caudal de vertido/producción (m³/t)	4,79	5,00	4,68
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)*	57	57	55
Demanda Química de Oxígeno (DQO)/t producción (kg/t)	0,273	0,285	0,257
Materia en suspensión (MES) (mg/l) *	25	22	20
Materia en suspensión (MES) (kg/t producción)	0,120	0,110	0,094

*Fuente datos: resumen analíticas diarias laboratorio interno de fábrica (informe anual)

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural, en los infrarrojos de la máquina de papel y de la estucadora, así como en el horno de retráctilado.

Indicador	2024	2023	2022
Emisiones de CO ₂ (t)	3.590	3.141	3.792
Emisiones de CO ₂ (t) /t producción	0,027	0,026	0,025
Emisiones de NO _x (t)	4,02	3,47	4,19
Emisiones de NO _x (t)/ t producción	0,000031	0,000029	0,000028
Emisiones de CO ₂ (t) Cogeneración*	68.721	64.245	

* Se incluyen las emisiones de CO₂ de la cogeneración del 2023 al ser fusionada en Torrapapel, SA, en ese mismo año.

Ruido

Se realizan periódicamente (según la frecuencia definida por la Administración autonómica) controles de ruidos emitidos por nuestras instalaciones. Las últimas medidas se detallan a continuación (la frecuencia es cada dos años): En 2024 se repiten medidas y se decide no medir el punto 2 (día y noche), por ser no significativo (se considera que el punto 1 y 3 ya cubren el perímetro). Finalmente, tampoco se mide el punto 1 de día, por ser la medida afectada por obras cercanas.

Zona de medida	Punto de medida	Día 2024	Noche 2024	Día 2022	Noche 2022	Día 2020	Noche 2020
Zona viviendas frente talleres y báscula	1	-	53	48	50	53	47
	2	-	-	46	47	44	45
	3	50	46	47	46	44	47
	4	51	49	53	48	52	50
	5	50	50	56	47	49	50

Vertedero

Dentro de las instalaciones la fábrica dispone de un vertedero de residuos industriales no peligrosos (clase II) autorizado. Las cantidades de residuos depositadas (lodos de depuradora) se especifican en el apartado de residuos. Se realizan controles periódicos del agua subterránea para evitar posibles daños al subsuelo. Desde

noviembre del 2014 no se han depositado lodos en el vertedero. Los lodos de depuradora se han depositado en el vertedero de Torraspapel, S.A., en Sant Julià de Ramis, y desde mayo del 2016 los fangos se valorizan (compostaje) en plantas autorizadas.

En el manual de explotación de la instalación aprobado por la Administración se incluyen también las medidas de restauración del vertedero para cuando cese su actividad.

Los lixiviados generados están contabilizados en la tabla de residuos (más abajo) como residuos no peligrosos.

Biodiversidad

La fábrica ocupa una superficie total de 121.116 m², 30.771 m² de los cuales es superficie construida (sellada). La superficie no pavimentada (orientada a la naturaleza) representa 56.681 m², de los cuales el vertedero ocupa una superficie de 11.840 m². La actividad no dispone de superficie orientada a la naturaleza fuera de los límites de la fábrica.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones, del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. El 3 % de la cantidad de nuestros residuos está considerado como peligroso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora, que son los más numerosos.

El Plan de Minimización de Residuos Peligrosos-2021-2024 ha sido registrado en fecha 10.02.2021 y prevé la reducción de soluciones líquidas acuosas— productos químicos obsoletos-, código CER: 161.001

En 2024 se han generado 45.100 Kg, en el 2023 se han generado 16.920 Kg, 20.880 Kg en el 2022 y 31.400 kg en el 2021. No se ha cumplido el plan, debido a las pruebas industriales realizadas en los últimos años finalizadas al desarrollo de nuevos productos, que han generado restos de productos sobrantes. Está pendiente realizar y registrar el nuevo plan para el período 2025-2028

Todos los residuos son gestionados por gestores autorizados

Indicador	2024	2023	2022
Total de residuos peligrosos (t)	91	82	48
Total de residuos peligrosos / t producción (t/t)	0,00069	0,00068	0,00032
Lodos de depuradora húmedos (t)	1.612	1.368	1.340
Lodos de depuradora húmedos / t producción (t/t)	0,012	0,011	0,009
Resto residuos no peligrosos (t)	1.107	1.135	1.323
Resto residuos no peligrosos/t producción (t/t)	0,0084	0,009	0,009

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.2 Fábrica de Zaragoza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales para el 2022, 2023 y 2024 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2024	Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Impacto ambiental
Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Posible contaminación del aire
	Producción de residuos peligrosos		Posible contaminación del suelo, agua y aire

Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario - Concentración media diaria color	Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario	Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario	Posible contaminación del agua
Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Posibles molestias en el entorno

Producción y consumo de energía

En nuestro proceso de producción, la energía eléctrica se obtiene a través de dos alternadores, uno asociado a la cogeneración de la turbina de gas de ciclo simple con caldera de recuperación de calor de los gases de combustión, y otro a la turbina de vapor a contrapresión, que transforma el vapor de alta presión de las calderas, en vapor de media y baja presión para consumo en las distintas secciones de la fábrica. Las potencias nominales de los sistemas de cogeneración son de 23,5 MW en la turbina de gas y 20,75 MW en la turbina de vapor. Además de esta generación de energía eléctrica, se dispone de red eléctrica exterior con capacidad para el abastecimiento total de fábrica en caso necesario. La energía neta sobrante o deficitaria se importa o exporta a la red eléctrica externa. Una parte del consumo de gas natural va destinada a la generación de energía eléctrica en la turbina de gas, y el resto se utiliza en otras fases del proceso de producción para su uso directo o para generación de calor.

Debido al elevado coste del gas natural en el mercado energético, la cogeneración de gas ha estado parada la mayor parte del año, arrancando únicamente en momentos determinados por necesidades puntuales de vapor o para realizar pruebas de funcionamiento. Debido a esto, la generación de energía eléctrica se ha visto reducida notablemente, haciendo necesario aumentar el abastecimiento de electricidad de la red eléctrica externa. La demanda de vapor de fábrica, que históricamente ha proporcionado la cogeneración de gas, se ha suplido con la caldera auxiliar de vapor tipo FM.

Consumo total de energía

En la fabricación de celulosa, durante la cocción, se produce una solución de materia orgánica, lignina y otros componentes de la madera, denominada licor negro. La parte orgánica del licor negro es utilizada como combustible y permite generar la energía requerida por el proceso productivo, en forma de vapor y energía eléctrica por cogeneración. Esto permite la sustitución de combustibles fósiles en la generación de una parte de la energía térmica y eléctrica que necesita el proceso, por biomasa renovable.

Indicador	2024	2023	2022
Producción de papel+celulosa (t)	345.927	280.545	366.129
Producción de celulosa (ADt)	176.693	150.311	201.182
Producción de papel (t)	169.234	130.234	164.947
Producción de energía eléctrica (MWh)	50.966	44.457	170.651
Consumo energía eléctrica (MWh)	226.822	194.096	229.495
Consumo de gas natural (MwhPCI)	394.714	344.540	504.045
Consumo de gasóleo (MwhPCI)	181	198	318
Biomasa (MwhPCI)	839.803	728.585	946.728
Consumo total de energía (MWh)	1.411.849	1.223.813	1.511.981
Consumo total de energía (MWh/t)	4,08	4,36	4,13
Consumo de energía renovable (%)	68,0	67,9	65,2

Consumo de materias primas

La madera es la materia prima base para la fabricación de la celulosa. Se utiliza exclusivamente madera de eucalipto de diversas procedencias de la Península Ibérica (Asturias, Galicia, Cantabria, Extremadura, Portugal...). Otros productos utilizados para la fabricación de la celulosa son la sosa cáustica, el peróxido de hidrógeno y el clorato sódico.

La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel. Las fibras de celulosa compradas corresponden a la fibra larga de pino o abeto, que se utilizan mezcladas con la fibra corta de eucalipto producida por la planta con diversas cargas, para la fabricación de papeles soportes de base para los estucados y restos de papeles.

A través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes controvertidas.

Otros productos consumidos para la fabricación de papel son los carbonatos, almidones y colas (el consumo de latex, presente en los años anteriores, ya no es significativo, debido al cambio de papeles producidos). El consumo de estas materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de madera (m ³)	522.527	441.183	596.029
Consumo de madera (m ³ /ADt)	2,96	2,94	2,96
Consumo de sosa cáustica (t)	6.830	6.522	8.192
Consumo de sosa cáustica (t/ADt)	0,039	0,043	0,041
Consumo de peróxido de hidrógeno (t)	908	707	1.570
Consumo de peróxido de hidrógeno (t/ADt)	0,005	0,005	0,008
Consumo de clorato sódico (t)	3.846	3.331	5.051
Consumo de clorato sódico (t/ADt)	0,022	0,022	0,025
Consumo de celulosa propia (ADt)	107.064	85.501	111.553
Consumo de celulosa ajena (ADt)	14.338	10.790	13.250
Consumo de celulosa (ADt)	121.402	96.291	124.803
Consumo de celulosa (ADt/t papel)	0,717	0,739	0,757
Consumo de carbonato cálcico (t)	49.897	35.533	40.111
Consumo de carbonato cálcico (t/t papel)	0,295	0,273	0,243
Consumo de almidón (t)	7.309	5.633	6.430
Consumo de almidón (t/t papel)	0,043	0,043	0,039
Consumo de colas (t)	3.458	2.611	2.942
Consumo de colas (t/t papel)	0,020	0,020	0,018

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a la reducción de su consumo. Además del consumo para la producción de pasta y de papel, hay una parte de agua utilizada para las cadenas desmineralizadoras, procedente de aguas superficiales y otra parte de agua de la red municipal con su contador en la entrada de fábrica, que fundamentalmente proporciona agua potable y para los servicios.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de agua (m ³)	9.305.325	8.491.795	10.004.826
Consumo de agua (m ³ /t)	26,9	30,3	27,3

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A., Zaragoza vierte sus aguas residuales al río Gállego a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora. Como fábrica integrada, la autorización ambiental recoge un solo punto de vertido para la mezcla de aguas de las producciones de celulosa y papel. El control de los parámetros del vertido del efluente de proceso permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestro actual permiso de vertido.

Indicador	2024	2023	2022
Caudal de vertido (m ³)	8.995.069	8.119.296	9.510.232

Caudal de vertido (m ³ /t)	26,0	28,9	26,0
Caudal máximo diario de vertido (m ³ /día)	29.587	29.197	29.900
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg)	1.298.580	1.024.312	1.611.348
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg/t)	3,75	3,65	4,40
Materias en suspensión (MES) (kg)	125.948	109.429	174.687
Materias en suspensión (MES) (kg/t)	0,364	0,390	0,477

Emisiones atmosféricas

El licor de cocción (licor negro), una vez concentrado, es quemado en las calderas de recuperación. Estas evacúan los gases de combustión por sus respectivas chimeneas y constituyen los principales focos de emisión. Cada caldera de recuperación dispone, además, de un foco auxiliar de proceso por cuyas respectivas chimeneas se eliminan vapores de los tanques de disolución de las sales recuperadas. Para la conversión del licor verde, producido en las calderas de recuperación, en licor blanco de cocción, se utiliza óxido de cal. Los lodos de dicha reacción, una vez separados por decantación, lavados y espesados, alimentan a un horno de calcinación en el que se regenera el óxido cálcico necesario para el proceso. La chimenea por la que se evacúan los gases procedentes de la calcinación, junto con los de combustión del gas natural utilizado como aporte térmico para dicha calcinación, constituye otro foco de emisión. La turbina de gas, tras la recuperación de calor de los gases de escape en su caldera de postcombustión, los evacúa a la atmósfera a través de una chimenea. La fábrica dispone además de una caldera auxiliar, tipo FM, que utiliza gas natural como combustible. Esta dispone de su chimenea, que constituye un foco adicional. Además de estos focos principales, se dispone de una caldera para combustión de gases olorosos, que permite reducir los componentes gaseosos del olor y que se incorpora a los focos de emisión registrados en la planta. El resto de los focos corresponden a un horno para retractorizado del plástico de embalaje y a un foco del proceso de dióxido de cloro en la torre de absorción.

Indicador	2024	2023	2022
Emisiones de CO ₂ (t)	79.206	69.687	101.695
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,229	0,248	0,278
Emisiones de NO _x (t)	199	177	173
Emisiones de NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,58	0,63	0,47
Emisiones de NO _x caldera de olores (mg/Nm ³)	368	363	416
Emisiones de SO ₂ (t)	38,5	30,3	37,5
Emisiones de SO ₂ (10 ⁻³ t/t)	0,111	0,108	0,102

Ruido

La fábrica limita en parte con la carretera de Santa Isabel a Zuera y en la parte opuesta con el río Gállego, siendo los entornos laterales camino y zonas agrícolas. Para poder establecer los controles de emisión de ruido se han definido diecinueve puntos de medidas recogidos en un plano del entorno de fábrica. El nivel de ruido en el ambiente exterior se debe ajustar a lo establecido en la tabla 6 del Anexo III de la Ley 7/2010 de protección contra la contaminación acústica de Aragón para las áreas de usos industriales, no debiendo superar los 65 dB diurnos y 55 dB nocturnos. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación de celulosa y de papel, así como de movimientos de maquinaria interna y operaciones de carga y descarga. Se realiza una medición anual con una Entidad Colaboradora de la Administración para ver la evolución de nuestra repercusión en el entorno y, además, mediciones internas en las zonas donde pueden producirse niveles de ruidos superiores. En el caso de los puntos que coinciden con la carretera, los resultados obtenidos se ven afectados por el ruido de fondo causado por el tráfico rodado de la misma.

Durante el año 2024, se han ejecutado las medidas de la fase 2 del plan de atenuación de ruidos aprobado por el INAGA en Resolución del 14 de diciembre de 2022. Los resultados obtenidos en la medición anual confirman la mejoría en los niveles sonoros, teniendo que realizar medidas adicionales durante el año 2025 únicamente en 2 de los puntos de medición.

Mediciones de ruido en dBA (L10A)		2024		2023		2022	
Punto	Ubicación	Día	Noche	Día	Noche	Día	Noche
01	Puerta de acceso principal	61	58	61	58	60,2	59,1
02	Tapia zona club	60	55	57	56	57,8	56,1
03	Esquina camino Tajaderas	56	50	52	51	63,4	54,4
04	Camino Tajaderas	57	54	57	57	61,7	56,2
05	Puerta posterior segunda	62	60	64	67	70,6	66,5
06	Esquina de fincas	64	62	61	63	63,5	61,7
07	Inicio camino a Gran Capitán	54	53	57	58	62,6	62,3
08	Zona camino frente a EDAR	53	52	59	51	60,4	55,5
09	Río Gállego, zona laguna	51	51	59	57	58,3	55,4
10	Camino río, zona laguna	56	51	54	55	59,5	56,7
11	Camino río, fin de finca	56	51	54	56	56,6	53,2
12	Esquina laguna, zona interior	53	56	53	53	54,8	55,8
13	Esquina laguna, campo de fútbol	51	52	54	53	55,1	54,8
14	Esquina campo con canal EDAR	59	57	63	65	61,7	63,9
15	Frente a máquinas de papel	59	58	62	62	66,9	63,6
16	Zona límite con Urdana	59	57	58	60	54,8	55,7
17	Finca Frente a almacén de Sacoa	65	65	65	65	62,5	63,3
18	Finca frente a Prensa Pastas	63	60	65	62	60,8	60,2
19	Límite zona urbana	54	58	56	57	56,5	54,1

Biodiversidad

El centro productivo ocupa una superficie de 304.453 m², con 77.396 m² construidos y una superficie no pavimentada de 128.540 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos generados provienen del propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento, de la maquinaria y de las instalaciones, del embalaje de las materias primas adquiridas. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Corresponden a residuos papeleros en gran parte recuperables o valorizables para varios usos. Únicamente los residuos de operaciones de mantenimiento están incluidos en los declarados como peligrosos. Se dispone de las autorizaciones correspondientes de productores de residuos peligrosos y no peligrosos, y, por tanto, de las declaraciones anuales correspondientes en cada caso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades

de residuos, realizando los planes de minimización correspondientes y enfocando, además de la reducción de los peligrosos, a la recuperación en el proceso o bien valorización de los no peligrosos. El nuevo plan de minimización de residuos del 2021-2024 preveía la reducción de los residuos peligrosos respecto a 2019 (el año 2020 no se ha tomado de referencia por no ser un año representativo de una actividad normal por los efectos del Covid-19). El residuo generado en la sustitución de las resinas de intercambio iónico del tratamiento de aguas de calderas en el año 2023 ha impedido que se cumpla este objetivo. Además, la baja producción ha hecho que la generación específica de residuos peligrosos, que depende principalmente de las operaciones de mantenimiento y por tanto es independiente de la producción, también haya aumentado.

Todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Aragón y los residuos no peligrosos se están valorizando en su mayoría, con salidas hacia productos de compostaje agrícola.

Indicador	2024	2023	2022
Total residuos peligrosos (t)	58,437	86,209	66,702
Total residuos peligrosos (t/t)	0,00017	0,00031	0,00018
Total residuos no peligrosos (t)	44.805	33.368	48.682
Total residuos no peligrosos (t/t)	0,130	0,119	0,133
Residuo de lodos de depuradora (t)	27.222	18.095	28.890

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.3 Fábrica de Motril

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2022, 2023 y 2024 han sido:

Aspecto (normal) 2024	Aspecto (normal) 2023	Aspecto (normal) 2022	Impacto ambiental
Sólidos suspensión de proceso a Depuradora	Consumo electricidad fábrica.		Posible agotamiento de recursos naturales
Generación lodos depuradora	Consumo agua fábrica.	Generación residuos peligrosos.	Posible agotamiento de recursos naturales
Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Contaminación ambiental por ruido

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para el secado del papel, que se transfiere al papel en forma de vapor de agua o de aire caliente. El vapor en nuestro proceso se obtiene de la planta de ciclo combinado de cogeneración, y ocasionalmente de las calderas de vapor instaladas; el aire caliente se obtiene a través de equipos de infrarrojos.

La energía que necesitamos es producida por la planta de cogeneración.

El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover alguna carretilla y los grupos electrógenos de apoyo eléctrico de la fábrica. Durante el año 2024 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2024	2023	2022
Producción (t)	169.040	136.513	189.241
Consumo energía eléctrica (MWh)	110.865	89.987	119.352
Consumo gas natural (MWhPCI)	51.033	39.351	62.360
Consumo gasoil (MWh)	101,5	97	105
Consumo de vapor (MWh)	23.008	182.805	240.914
Consumo total de energía (MWh)	392.007	312.321	422.731
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	2,38	2,28	2,23
Consumo gas cogeneración* (MWh)	523.993	427.654	

* Se incluye el consumo de gas cogeneración del 2023 por haber sido fusionada en Torrapapel, SA, ese mismo año.

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, en la fábrica de Motril se utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos y caolines), almidones y látex. Estas cinco materias primas representan más del 90% del peso de nuestros productos, siendo el resto productos minoritarios. La pasta de celulosa es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia o de proveedores externos. A través del sistema de gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que la pasta que adquirimos proceda de bosques gestionados de forma responsable o de madera controlada. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de pasta de papel (t)	92.071	73.931	104.386
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,545	0,541	0,551
Consumo de carbonato (t)	60.660	51.597	67.633
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,359	0,378	0,357
Consumo de almidón (t)	5.380	4.791	6.504
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,0318	0,0350	0,0343
Consumo de caolín (t)	12.680	7.898	13.095
Consumo de caolín/producción (t/t)	0,0750	0,0578	0,069
Consumo de látex (t)	10.158	7.816	11.886
Consumo de látex/producción (t/t)	0,0601	0,0572	0,0628
Otros productos (t)	7.936	5.534	8.011
Otros productos/producción (t/t)	0,0470	0,0405	0,0423

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel y representa el corazón de nuestra actividad. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a reducir su consumo. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente entre un 85-90% se devuelve al medio una vez depurada. El resto se evapora o se integra como humedad en el papel. El agua que consumimos en el proceso de fabricación procede exclusivamente del aprovechamiento de las aguas subálveas.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de agua (m³)	1.677.117	1.528.086	1.765.556
Consumo de agua/producción (m³/t)	9,92	11,19	9,33
Consumo de Agua de Cogeneración (m3)*	173.965	145.229	

* Se incluye el consumo de agua de cogeneración de 2023 por haber sido fusionada en Torraspapel, SA, ese mismo año.

Vertidos al agua.

La fábrica de Motril vierte sus aguas, una vez depuradas, al mar, a través de un emisario submarino que arranca en la Playa de Poniente de Motril, situada al oeste del Puerto de Motril, con el punto de vertido a una distancia de 1.100 m de la línea de costa y a una profundidad de 42 m. Las aguas vertidas incluyen las de la Planta de Cogeneración Motril. La fábrica de Torraspapel, S.A., Motril cuenta con un plan de vigilancia y control de las normas de emisión antes de su vertido al mar. El agua depurada es analizada en diversos parámetros.

Los parámetros de la calidad del vertido se mantienen dentro de los límites legales.

Indicador	2024	2023	2022
Caudal de vertido (m ³) *	1.512.932	1.322.015	1.503.474
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	8,95	9,68	7,94
Carbono orgánico total (COT) (mg O ₂ /l)	19,46	16,42	21,5
Carbono orgánico total (COT) (kg/t)	0,174	0,159	0,171
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	55,86	65,11	64
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,500	0,630	0,511
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	9,25	13,3	10,7
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,0827	0,129	0,0850

* Está contemplada el agua de cogeneración en el vertido.

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural. La fábrica dispone de infrarrojos en las máquinas de papel y en las estucadoras, de una caldera para la prensa en estucadora y de un quemador del horno de retractilado.

Indicador	2024	2023	2022
Emisiones NO _x (t)	18,24	14,166	22,45
Emisiones NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,108	0,103	0,118
Emisiones de CO ₂ (t)	10.224	7.969	12.631
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,0604	0,0583	0,0667
Emisiones de SO _x (t)	22.078	17,141	27,164
Emisiones de SO _x (10 ⁻³ t/t)	0,131	0,125	0,0144
Emisiones de CO ₂ de Cogeneración* (t)	104.994,5	86.492	

* Se incluyen las emisiones de CO₂ de cogeneración de 2023 por haber sido fusionada en Torraspapel, SA, en este año.

Ruido

Dada la ubicación de la planta industrial en un polígono industrial, a 1 km del núcleo urbano, los receptores del ruido generado son las propias naves integrantes de la instalación industrial. Con una probabilidad menos significativa, el ruido de fondo proviene de los vehículos que circulan por el Camino de la Vía y otras naves anexas a la fábrica. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación del papel. La última medición realizada por una empresa acreditada ha evidenciado que la fábrica

está afectada por el ruido de fondo, sobre todo el causado por el tráfico rodado de la carretera Camino de la Vía, contigua a la fábrica. Las próximas mediciones se harán en 2025, al ser cada 2 años la frecuencia de medición.

Zona de Medición	Día dB(A) 2023	Tarde dB(A) 2023	Noche dB(A) 2023	Día dB(A) 2021	Tarde dB(A) 2021	Noche dB(A) 2021
P1	57	62	63	65	62	66
P2	67	64	66	67	64	68
P3	63	63	64	63	66	67
P4	60	55	54	56	56	61

Biodiversidad

El centro ocupa una superficie total de 246.297 m². Las instalaciones industriales ocupan una superficie total de 57.663 m², lo que representa un 23% del total de la superficie de fábrica. En cuanto a la superficie no pavimentada de la fábrica, esta representa el 27%.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento en maquinaria e instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Torraspapel Motril es productor de residuos peligrosos y no peligrosos. Los residuos que se generan en mayor cantidad son lodos generados en el proceso de depuración de aguas y que se valorizan a través de una empresa de compostaje. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora, ya que son los más numerosos.

El objetivo del nuevo plan de minimización de aceite usado (fabrica + cogeneración) para 2024-2027 es bajar un 0.5% cada año los Kg/año respecto al valor medio de los últimos tres años, partiendo del promedio de 2021 a 2023, que fue de 15.723Kg/año. El target de minimización de aceite usado en el 2024 ha sido 14.700 kg, se ha cumplido el objetivo de 2024.-Para el año 2025 el objetivo es bajar de 15.566 kg.

Menos del 0,5% de la cantidad de residuos está considerado como peligroso. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la comunidad autónoma de Andalucía y algunos residuos no peligrosos se están valorizando. Solo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero.

Indicador	2024	2023	2022
Total residuos peligrosos (t)	34,515	23,254	37,548
Total residuos peligrosos (t/t)	0,000204	0,000170	0,000198
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos)	11.463,84	8.357,14	9.353,34
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos/t)	0,0678	0,0612	0,0494
Resto residuos no peligrosos (t)	1.189,16	818,656	1.106,313
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,0703	0,006	0,00585

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.4 Fábrica de Leitza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2022, 2023 y 2024 han sido:

Aspecto (Normal) 2024	Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Impacto ambiental
		Caudal vertido por depuradora	Posible contaminación del agua
pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración	Posible contaminación del agua
	Caudal aguas sanitarias		Posible contaminación del agua
Tiempo funcionamiento caldera auxiliar		Tiempo funcionamiento caldera auxiliar	Posible contaminación atmosférica
	Concentración de NOx emitido por quemador Pintadora-4		Posible contaminación atmosférica
Ruido	Ruido	Ruido	Posible contaminación acústica
	Generación de residuos (reactivo de laboratorio)		Agotamiento de recursos
Generación de residuos (pinturas deterioradas)		Generación de residuos (pinturas deterioradas)	Agotamiento de recursos
Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Agotamiento de recursos
Generación de residuos (papel y cartón)			Agotamiento de recursos

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación la energía eléctrica es imprescindible para poder mover toda la maquinaria. Actualmente toda la energía eléctrica que necesitamos proviene del exterior. Otra energía que necesitamos para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para secar el papel. A partir de gas natural obtenemos, a través de una caldera, el vapor de agua de la planta de cogeneración para secar. Durante los periodos de paro de la cogeneración, el vapor necesario para el funcionamiento de la fábrica se ha generado con calderas convencionales de reserva.

También usamos el gas natural en el incinerador de disolventes para tratar los compuestos orgánicos volátiles, originados en los procesos de barnizado y lacado y en la caldera de reserva. El consumo de gas natural depende mucho del gramaje y tipo de productos que fabricamos; en función de esto las necesidades de secaje varían substancialmente. No se produce energía renovable en esta planta.

Indicador	2024	2023	2022
Producción (t)	73.614	61.869	87.551
Consumo energía eléctrica (MWh)	29.215	25.720	33.612
Consumo gas natural (MWhPCI)	142.222	105.426	136.358
Consumo de gasoil (MWh)	9,52	16,93	19,64

Consumo total de energía (MWh)	134.619	109.155	139.680
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,829	1,764	1,595

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos la factoría de Leitz utiliza básicamente soportes de papel, látex, caolines, carbonatos, almidones, disolventes y pigmentos. Estas materias primas representan más del 80% del peso de nuestros productos. El resto son productos químicos minoritarios. Los soportes de papel son las materias primas base para la fabricación de nuestros productos, pudiendo ser de procedencia propia (Torraspapel, S.A., Zaragoza, Torraspapel, S.A., Motril y Torraspapel, S.A., Sant Joan) o de proveedores externos. A través del Sistema de Gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que todos los soportes que adquirimos procedan de fuentes controladas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de soportes de papel (t)	70.549	59.230	82.511
Consumo de soportes de papel/producción (t/t)	0,958	0,957	0,942
Consumo de látex (t)	1.964	1.721	2.358
Consumo de látex (t/t)	0,027	0,028	0,027
Consumo de caolín (t)	1.670	1.297	2.161
Consumo de caolín (t/t)	0,023	0,021	0,025
Consumo de carbonato (t)	2.180	1.899	2.690
Consumo de carbonato (t/t)	0,030	0,031	0,031
Consumo de almidones (t)	111	98	124
Consumo de almidones (t/t)	0,002	0,002	0,001
Consumo de disolventes (t)	2.395	1.527	2.479
Consumo de disolventes (t/t)	0,033	0,025	0,028
Consumo de pigmentos (t)	3.772	944	1.769
Consumo de pigmentos (t/t)	0,051	0,015	0,020
Consumo de otros productos (t)	4.638	6.206	8.864
Consumo de otros productos (t/t)	0,063	0,100	0,101

Consumo de agua

El agua es un recurso muy importante en nuestro proceso productivo. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mayor aprovechamiento y a reducir su consumo. El agua que consumimos para uso industrial procede de tres manantiales: Amabi-Iturrieta, Motxenea y Barrenea. En oficinas, laboratorio y servicios se usa agua potable procedente de la red municipal. A pesar de que necesitamos el agua para la preparación de los recubrimientos de los soportes, limpieza industrial, la red contra incendios y el circuito de refrigeración, en realidad la mayor parte se retorna al medio una vez depurada.

Indicador	2024	2023	2022
Consumo de agua (m³)	297.148	443.070	463.616
Consumo de agua/producción (m³/t)	4,04	7,16	5,30

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A., Factoría de Leitz, recoge todos los efluentes generados en los distintos puntos del proceso, los cuales, mediante un trazado de redes de aguas residuales, son conducidos hasta unos pozos de bombeo de agua bruta desde donde se conduce el vertido hasta la estación depuradora para su posterior tratamiento. Finalmente, el vertido generado, una vez depurado, es vertido al río Leitzaran. El control de los parámetros del vertido industrial nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias del permiso de

vertido. La fábrica tiene autorizados cinco puntos de vertido: vertido de aguas industriales, vertido de aguas de refrigeración de metalizados y térmico, vertido a aguas de refrigeración de autocopiativo y dos de escorrentía superficial.

Indicador	2024	2023	2022
Efluente de proceso después depuradora (m³)	106.048	111.504	130.145
Efluente de proceso después depuradora (m³/t)	1,44	1,80	1,49
Caudal de vertido aguas refrigeración (m³)	74.570	99.704	75.568
Caudal de vertido aguas refrigeración (m³/t)	1,013	1,612	0,863
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	76,48	88,65	65,72
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,110	0,160	0,098
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	12	13,50	18,00
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,017	0,024	0,027

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energías de nuestros procesos productivos y al uso de disolventes orgánicos para la aplicación de barnices y lacas en la fabricación de los papeles metalizados. La fabricación de metalizados dispone de un único foco de emisión contaminante de la atmósfera, que es el del incinerador de disolventes, que permite reducir en un 99% las emisiones de COV's a la atmósfera. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 100/2011, el foco es clasificado como grupo A y se realizan controles bienales. Este foco está sujeto al cumplimiento del RD 117/2003 al ser una emisión difusa de componentes orgánicos volátiles (COV's), por lo que debe elaborarse un Plan de Gestión de Disolventes. Además del foco mencionado, la factoría cuenta con otros dos focos procedentes de la cogeneración (turbina y bypass) y de la caldera de vapor de reserva, todos ellos clasificados como B, según RD 100/2011.

Indicador	2024	2023	2022
Emisiones NO _x (t)	51	38	50
Emisiones NO _x (t/t)	0,0007	0,0006	0,0006
Emisiones de CO ₂ (t)	31.486	23.397	31.313
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,428	0,378	0,358

Ruido

La Factoría de Leitz de Torraspapel, S.A., limita al oeste con el polígono industrial Landa y con la carretera de circunvalación, al norte y al este con el barrio de la Estación y por el sur con el pueblo de Leitz. Las medidas se programan cada cuatro años.

Mediciones de ruido en dBA					
Punto			2020 / 2024 día	2020 / 2024 tarde	2020 / 2024 noche
1	Zona sursudoeste (zona industrial)	Frente a la cogeneración	57 / 52	57 / 52	57 / 52
5	Zona norte-nordeste (zona viviendas)	Frente trasera nave metalizados	47 / 45	47 / 45	47 / 45

Biodiversidad

Las instalaciones industriales ocupan una superficie construida de 73.360 m² de un total de 103.608 m². El total de superficie no pavimentada de la fábrica es de 27.116 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. En 2024 el 2,84% de la cantidad de nuestros residuos están clasificados como peligrosos. Entre nuestros objetivos de años anteriores ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos no peligrosos se están valorizando en gran parte. Solo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero. No todos los residuos que se generan en la fábrica lo hacen de forma continuada; existen algunos residuos que son más propios de las instalaciones industriales que de los propios procesos de fabricación del papel. El aumento significativo de la cantidad de residuos no peligrosos se debe la inclusión del recorte de papel generado en fábrica como residuo. Hasta 2023 se consideraba un subproducto que se utilizaba como materia prima en otras fábricas.

Para el periodo 2024-2027 se ha presentado en el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra un nuevo Plan de Minimización de Residuos Peligrosos, en el que establecemos como objetivo la reducción de los envases vacíos contaminados. Se establece para el 2024 una ratio objetiva de 8,5 toneladas de residuo / toneladas de Producción vendible x 10000. El ratio obtenido en el 2024 es de 10,84. No se ha alcanzado el objetivo. Una de las medidas para lograrlo era la instalación de un depósito que permitiese traer la materia prima en cisternas en vez de en envases. El depósito se ha instalado a finales de 2024 y está pendiente traer el producto en cisternas para sustituir a los envases.

Indicador	2024	2023	2022
Total residuos peligrosos (t)	305,68	185,97	312,40
Total residuos peligrosos (t/t)	0,0042	0,0030	0,0036
Residuo de lodos de depuradora (t)	1.271,24	1.158,17	1.766,78
Residuo de lodos de depuradora (t/t)	0,0173	0,0187	0,0202
Resto residuos no peligrosos (t)	9201,59	3377,05	1061,18
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,1250	0,0546	0,0121

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

El cálculo de la plantilla es la media de los doce meses del año, de los empleados que están en alta en la empresa el último día de cada mes.

Año 2024:

	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedio s	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indef inido	Tiemp o parcia l	Te mp oral	Indef inido	Tiemp o parcia l	Temp oral		Indefi nido	Tie mp o par cial	Temp oral	Indefin ido	Tie mp o par cial	Temp oral		Indefi nido	Tiem po parci al	Temp oral	Indefini do	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	11	0	0	17	18
02 DE 26 A 30 AÑOS	3	0	1	8	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	44	0	0	63	75
03 DE 31 A 35 AÑOS	9	0	0	9	0	0	18	1	0	0	0	0	0	1	23	0	0	72	0	0	95	114
04 DE 36 A 40 AÑOS	14	0	0	14	0	0	28	1	0	0	1	0	0	2	26	0	0	109	0	2	137	167
05 DE 41 A 45 AÑOS	13	0	0	9	0	0	22	1	0	0	7	0	0	8	27	0	0	184	0	1	212	242
06 DE 46 A 50 AÑOS	18	0	0	12	0	0	30	4	0	0	5	0	0	9	29	0	0	247	0	1	277	316
07 DE 51 A 55 AÑOS	15	0	0	16	0	0	31	2	0	0	11	0	0	13	26	0	1	203	0	0	230	274
08 DE 56 A 60 AÑOS	30	1	0	24	0	0	55	1	0	0	13	0	0	14	13	0	0	191	1	0	205	274
09 > 60 AÑOS	7	2	0	15	6	0	30	1	1	0	10	5	1	18	4	4	0	25	97	0	130	178
Total general	109	3	2	107	6	0	227	11	1	0	47	5	1	65	173	4	1	1.086	98	4	1.366	1.658

Año 2023:

	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercia l y estructur a	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermed ios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativ o y técnico	Total gene ral
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	11	0	0	16	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	0	0	10	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	53	0	1	72	86
03 DE 31 A 35 AÑOS	7	0	0	7	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	82	0	0	107	121
04 DE 36 A 40 AÑOS	12	0	0	8	0	0	20	1	0	0	1	0	0	2	22	0	1	111	0	1	135	157
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	0	0	8	0	0	23	1	0	0	5	0	0	6	27	0	0	194	0	1	222	251
06 DE 46 A 50 AÑOS	20	0	0	13	0	0	33	2	0	0	9	0	0	11	27	0	0	253	0	0	280	324
07 DE 51 A 55 AÑOS	11	0	0	17	0	0	28	3	0	0	8	0	0	11	23	0	0	194	0	0	217	256
08 DE 56 A 60 AÑOS	29	1	0	29	0	0	59	2	0	0	16	0	0	18	15	0	0	190	1	0	206	283
09 > 60 AÑOS	4	3	0	13	3	0	23	2	0	0	11	1	1	15	2	5	0	22	69	0	98	136
Total general	102	4	0	106	3	0	215	11	0	0	50	1	1	63	164	5	1	1.110	70	3	1.353	1.631

Año 2022:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general	
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre					
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal			
01 DE 16 A 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
01 DE 21 A 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	1	11	0	1	20	20
02 DE 26 A 30	8	0	0	2	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	14	0	3	51	0	2	70	80	
03 DE 31 A 35	7	0	0	8	0	0	15	1	0	0	0	0	0	1	22	0	0	83	0	4	109	125	
04 DE 36 A 40	11	0	0	9	0	0	20	0	0	0	2	0	0	2	18	0	2	112	0	3	135	157	
05 DE 41 A 45	15	0	0	6	0	0	21	1	0	0	4	0	0	5	25	0	0	211	0	3	239	265	
06 DE 46 A 50	17	0	0	16	0	0	33	2	0	0	7	0	0	9	26	0	0	249	0	1	276	318	
07 DE 51 A 55	15	0	0	17	0	0	32	3	0	0	6	0	0	9	20	1	1	198	0	1	221	262	
08 DE 56 A 60	24	1	0	32	0	0	57	3	0	0	20	0	0	23	13	0	0	181	1	0	195	275	
09 > 60	4	4	0	9	5	0	22	1	0	0	8	1	1	11	1	12	0	21	59	0	93	126	
Total general	101	5	0	99	5	0	210	11	0	0	47	1	1	60	146	13	7	1.118	60	15	1.359	1.629	

3.2. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2024:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico		Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		
	España	España		España	España		España	España		
01 DE 21 A 25 AÑOS	1	0	1	0	0	0	6	11	17	18
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	8	12	0	0	0	19	44	63	75
03 DE 31 A 35 AÑOS	9	9	18	1	0	1	23	72	95	114
04 DE 36 A 40 AÑOS	14	14	28	1	1	2	26	111	137	167
05 DE 41 A 45 AÑOS	13	9	22	1	7	8	27	185	212	242
06 DE 46 A 50 AÑOS	18	12	30	4	5	9	29	248	277	316
07 DE 51 A 55 AÑOS	15	16	31	2	11	13	27	203	230	274
08 DE 56 A 60 AÑOS	31	24	55	1	13	14	13	192	205	274
09 > 60 AÑOS	9	21	30	2	16	18	8	122	130	178
Total general	114	113	227	12	53	65	178	1.188	1.366	1.658

Año 2023:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico		Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		
	España	España		España	España		España	España		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	1	1	0	0	0	5	11	16	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	10	14	0	0	0	18	54	72	86
03 DE 31 A 35 AÑOS	7	7	14	0	0	0	25	82	107	121
04 DE 36 A 40 AÑOS	12	8	20	1	1	2	23	112	135	157
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	8	23	1	5	6	27	195	222	251
06 DE 46 A 50 AÑOS	20	13	33	2	9	11	27	253	280	324
07 DE 51 A 55 AÑOS	11	17	28	3	8	11	23	194	217	256
08 DE 56 A 60 AÑOS	30	29	59	2	16	18	15	191	206	283
09 > 60 AÑOS	7	16	23	2	13	15	7	91	98	136
Total general	106	109	215	11	52	63	170	1.183	1.353	1.631

Año 2022:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			
	España	España		España	España		España	España	Francia		
01 DE 16 A 20								1		1	1
01 DE 21 A 25							8	12		20	20
02 DE 26 A 30	8	2	10				17	53		70	80
03 DE 31 A 35	7	8	15	1		1	22	87		109	125
04 DE 36 A 40	11	9	20		2	2	20	115		135	157
05 DE 41 A 45	15	6	21	1	4	5	25	213	1	239	265
06 DE 46 A 50	17	16	33	2	7	9	26	250		276	318
07 DE 51 A 55	15	17	32	3	6	9	22	199		221	262
08 DE 56 A 60	25	32	57	3	20	23	13	182		195	275
09 > 60	8	14	22	1	10	11	13	80		93	126
Total general	106	104	210	11	49	60	166	1.192	1	1.359	1.629

3.3. Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2024:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 0,30% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
03 DE 31 A 35 AÑOS	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
05 DE 41 A 45 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
06 DE 46 A 50 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
09 > 60 AÑOS	20,0%	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	60,0%
Total general	40,0%	40,0%	80,0%	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Año 2023:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 0,12% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
03 DE 31 A 35 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
05 DE 41 A 45 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
06 DE 46 A 50 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
09 > 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total general	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Año 2022:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 1,04% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	17,6%	17,6%	17,6%
05 DE 41 A 45 AÑOS	5,9%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	11,8%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	11,8%	17,6%	17,6%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%	11,8%	17,6%	29,4%	35,3%
09 > 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%	11,8%
Total general	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%	5,9%	11,8%	23,5%	58,8%	82,4%	100,0%

3.4. Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla.

La presente información forma parte del Informe de Auditoría Retributiva elaborado de acuerdo con el Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que abarca el ejercicio 2024, 2023 y 2022.

Las diferencias resultantes de la citada auditoría y recogidas más abajo, no requieren justificación alguna al no superar el 25% del diferencial, de acuerdo con lo que establece el artículo 6, apartado b) del referenciado Real Decreto.

3.4.1. Definiciones

a) Entendemos por retribución efectiva aquella realmente percibida por cada uno de los conceptos (según establece el art. 28.2. del Estatuto de los Trabajadores).

b) Entendemos por retribución equiparada aquella que ha sido normalizada y/o anualizada a fin de proporcionar un dato adicional de comparabilidad, a importe efectivamente percibido, con dos criterios:

i) Misma jornada a lo largo del año. Se realiza una normalización de las retribuciones equiparándolas a la misma jornada (jornada completa).

ii) Misma duración de los servicios prestados a lo largo del año. Se realiza una anualización de las retribuciones percibidas en periodos inferiores al año.

3.4.2. Promedio total de retribuciones

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 del promedio del total de retribuciones efectivas es 12,36%. Siendo de 42.464€. el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 37.217€. el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 del promedio del total de retribuciones efectivas es 10,55%. Siendo de 40.562€. el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 36.282€. el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 del promedio del total de retribuciones efectivas es 12,91%. Siendo de 42.712€. el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 37.196€. el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

3.4.3. La mediana del total de retribuciones

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 9,19%. Siendo de 39.483€. la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 35.856€. la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 5,34%. Siendo de 35.531€. la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 33.634€. la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 10,77%. Siendo de 39.279€. la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 35.047€. la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

3.4.4. Promedio total de retribuciones equiparadas

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 13,34%. Siendo de 50.076€. el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 43.398€. el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 9,40%. Siendo de 46.270€. el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 41.920€. el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 9,32%. Siendo de 46.549€. el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 42.210€. el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

3.4.5. La mediana del total de retribuciones equiparadas

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 10,46%. Siendo de 41.824€. la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 37.449€. la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 2,42%. Siendo de 37.107€. la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 36.208€. la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 7,33%. Siendo de 40.033€. la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 37.100€. la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

3.5. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2024:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	12.451.319,76	304	40.958,29
Hombre	63.136.593,60	1.354	46.629,69
Total general	75.587.913,36	1.658	45.589,82

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	477.967,55	18	26.553,75
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.473.264,14	75	32.976,86
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.926.635,12	114	34.444,17
04 DE 36 A 40 AÑOS	6.419.237,91	167	38.438,55
05 DE 41 A 45 AÑOS	10.376.415,49	242	42.877,75
06 DE 46 A 50 AÑOS	14.262.604,89	316	45.134,83
07 DE 51 A 55 AÑOS	14.211.654,02	274	51.867,35
08 DE 56 A 60 AÑOS	15.094.646,14	274	55.089,95
09 > 60 AÑOS	8.345.488,10	178	46.884,76
Total general	75.587.913,36	1.658	45.589,82

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	11.531.665,47	227	50.800,29
Personal directivo y mandos intermedios	8.876.092,22	65	136.555,26
Personal operativo y técnico	55.180.155,67	1.366	40.395,43
Total general	75.587.913,36	1.658	45.589,82

Año 2023:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	11.263.596,97	287	39.245,98
Hombre	58.421.618,06	1.344	43.468,47
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	334.012,61	17	19.647,80
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.478.885,45	86	28.824,25
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.845.787,60	121	31.783,37
04 DE 36 A 40 AÑOS	5.704.746,71	157	36.335,97
05 DE 41 A 45 AÑOS	9.631.702,41	251	38.373,32
06 DE 46 A 50 AÑOS	13.687.693,45	324	42.245,97
07 DE 51 A 55 AÑOS	11.925.638,79	256	46.584,53
08 DE 56 A 60 AÑOS	15.444.100,46	283	54.572,79
09 > 60 AÑOS	6.632.647,55	136	48.769,47
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.746.910,73	215	49.985,63
Personal directivo y mandos intermedios	8.643.091,11	63	137.191,92
Personal operativo y técnico	50.295.213,19	1.353	37.173,11
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Año 2022:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.615.403,33	283	37.510,26
Hombre	59.612.318,03	1.346	44.288,50
General	70.227.721,36	1.629	43.110,94

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 16 A 20	15.054,63	1	15.054,63
01 DE 21 A 25	515.671,30	20	25.783,57
02 DE 26 A 30	2.237.579,21	80	27.969,74
03 DE 31 A 35	4.011.151,40	125	32.089,21
04 DE 36 A 40	5.795.443,23	157	36.913,65
05 DE 41 A 45	10.395.180,40	265	39.227,10
06 DE 46 A 50	13.499.980,30	318	42.452,77
07 DE 51 A 55	12.537.733,05	262	47.853,94
08 DE 56 A 60	15.343.871,56	275	55.795,90
09 DE 61 A 65	5.701.324,98	124	45.978,43
10 DE 66 A 70	174.731,30	2	87.365,65
General	70.227.721,36	1.629	43.110,94

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.507.377,94	210	50.035,13
Personal directivo y mandos intermedios	7.552.081,29	60	125.868,02
Personal operativo y técnico	52.168.262,13	1.359	38.387,24
General	70.227.721,36	1.629	43.110,94

3.6. Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

3.6.1. Organización del trabajo

Anualmente se publica el calendario laboral en cada uno de los centros de trabajo.

3.6.2. Número horas absentismo

A continuación, mostramos el comparativo de las horas en concepto de absentismo que se han producido durante los años 2024, 2023 y 2022:

Concepto	2024	2023	2022
Contingencias Comunes	214.871	212.689	201.939
Contingencias Profesionales	14.760	18.644	10.021
Licencias, permisos y ausencias	104.189	94.440	111.395
TOTAL	333.820	325.773	323.354

3.6.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad horaria (aplicable en el centro de trabajo de Barcelona). Consiste en el establecimiento de una franja horaria central de presencia obligatoria y de otras dos franjas flexibles, antes y después de esta fija, siendo el requisito cumplir las ocho horas de jornada diaria en cómputo mensual.
- Jornada reducida durante los viernes (solo aplicable al centro de Barcelona), con la excepción de aquellos departamentos que, por la necesidad de ofrecer servicio, deben realizar la jornada ordinaria.
- Se permite la acumulación en forma de días continuados de ausencia del tiempo de lactancia que correspondería, a quien lo solicite; así como en los casos de cuidado de hijos o familiares.

3.6.4. Horarios centros productivos

Como consecuencia que la Sociedad (centros productivos), con carácter general trabaja todos los días del año, la distribución del trabajo es en la mayoría de los casos a cinco turnos laborales.

3.7. Salud y seguridad

La Sociedad identifica todos los peligros que potencialmente pueden afectar a la seguridad y salud de las personas que trabajan o colaboran en Lecta. Cada peligro es evaluado siguiendo la metodología estipulada por el ISHT o por el método FINE. El resultado de cada evaluación está recogido en el respectivo informe emitido, bien por el Servicio de Prevención Mancomunado, o por los Servicios de Prevención Ajenos con los que la Sociedad mantiene relación contractual. La Sociedad planifica las acciones necesarias para eliminar (o reducir hasta un nivel aceptable) cada condición peligrosa. El análisis de la actividad preventiva queda recogido en la memoria anual emitida por el Servicio de Prevención.

La Sociedad registra y comunica todos los accidentes de trabajo e incidentes siguiendo los canales de comunicación establecidos, se investigan todos los sucesos, realizando el proceso establecido en la Norma ISO 45001, a la que la Sociedad está voluntariamente adherida.

Los datos de accidentes laborales del sector papelero en España (Asociación Española de fabricantes de pasta, papel y cartón “ASPAPEL”), arrojan los siguientes resultados sectoriales en el 2024:

- Industrial con proceso integrado pasta y papel:
 - o IF= 14,21
 - o IG= 1 (contabilizando días naturales)
- Procesos de Fabricación no integrados de Papel y Cartón
 - o IF= 21,40
 - o IG= 0,55 (contabilizando días naturales).

Los datos de seguridad y salud en el trabajo fueron los siguientes durante los últimos tres años para las fábricas de Lecta:

2024: IF= 6,98 – IG= 0,39

2023: IF=7,51 - IG= 0,64

2022: IF 10,5 - IG 0,42

La Sociedad tiene y mantiene procedimientos para analizar y realizar el seguimiento de los accidentes laborales, teniendo en cuenta todos los factores y aspectos que pueden afectar (día de la semana, hora de trabajo, lugar del accidente, trabajo realizado...), a fin de establecer una mejor actividad preventiva para reducirlos.

La distribución de los Accidentes por género es la siguiente:

Año	Accidentes de trabajo Con Baja laboral		Accidentes de trabajo Sin Baja laboral		Accidentes In itinere	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2024	23	2	174	16	10	1
2023	13	2	107	8	6	3
2022	37	4	94	12	5	1

3.8. Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Organización diálogo social y procedimientos para informar y consultar al personal

Se mantienen, de forma periódica y según lo establecido legalmente, reuniones con la representación de los trabajadores de cada uno de los centros de trabajo.

También, de la misma forma, se mantienen reuniones con los diferentes comités de seguridad y salud laboral de cada centro.

Asimismo, Torraspapel, S.A., participa en la negociación del convenio colectivo aplicable (Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón).

Existen dos convenios de aplicación en el ámbito de la empresa:

- 1.- Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón. Afecta a la totalidad de centros de trabajo de la empresa, con la excepción del de Leitza. Durante el año 2024 afectó al 80% de los empleados.
- 2.- Convenio Colectivo de empresa del centro de Leitza. Durante el año 2024 afectó al 20% de los empleados.

Salud y seguridad en el trabajo

Como base fundamental de la comunicación y participación de los trabajadores en todos los centros de trabajo con más de cincuenta personas en plantilla, se dispone de representantes de los trabajadores dedicados a salud y seguridad en el trabajo “Delegados de Prevención”. Su estructura y organización cumple la normativa vigente. Con base en los Comités de Seguridad y Salud, se articula la participación, comunicación con los trabajadores para promover las acciones que permiten a la sociedad una mejora. En cada comité participan la representación social y la representación de la dirección, a partes iguales. El porcentaje de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntas para dirección y empleados se sitúa en el 99,8%. En los convenios colectivos se hace referencia a que se actúe de forma responsable para prevenir los riesgos laborales y proteger el medioambiente.

Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torraspapel, S.A., en su objetivo de integrar la seguridad y salud en el conjunto de sus actividades y en todos los niveles jerárquicos de la organización, establece y mantiene actualizados los procedimientos internos de referencias LG-I-027 y Plan de Prevención TOR-PRD-S-11-000 revisión 10 y la TOR-OPI-S-11-00-001 revisión 1 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta.

En concreto, el procedimiento LG-I-027 en su revisión 8 especifica que su objetivo es definir metodología para la gestión de la comunicación (tanto interna como externa), la participación y consulta de empleados y partes interesadas en cuestiones relacionadas con el LIMS (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Energía y Seguridad y Salud laboral de Lecta Group) y el Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria y GMP, así como las comunicaciones relacionas con la cadena de custodia (PEFC y FSC). Complementariamente, el Plan de Prevención TOR-PRD-S-11-000 revisión 10 y la TOR-OPI-S-11-00-001 revisión 1 han enfatizado los mecanismos para facilitar la participación de los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas en temas relevantes de seguridad y salud, como la identificación de peligros, evaluación de riesgos, investigación de incidentes o se produzcan cambios que afecten a SST, entre otros.

A continuación, detallamos por años y centros el número de reuniones del Comité de Seguridad:

Año	Almazán	Leitza	Motril	Sant Joan	Zaragoza	Barcelona	Total
2024	-	4	8	4	7	4	27
2023	4	4	8	4	7	4	31
2022	4	4	9	4	5	4	30

3.9. Políticas implementadas en el campo de formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

En cuanto a políticas existentes para constituir del plan de Formación de Torraspapel, S.A., se han establecido en base a los siguientes criterios:

Se realiza una detección de necesidades formativas en cada uno de los centros entre el *Human Resources Business Partner* (HRBP) y los directores de cada departamento basada en las necesidades del año en curso y/o acciones pendientes del año anterior.

Cada centro envía una primera propuesta de detección de necesidades formativas a la Dirección de Talent Management.

El Departamento de Talent Management consolida todas las acciones en un Plan Formación y, conforme a un presupuesto asignado, se solicita a los centros que realicen los ajustes necesarios.

Los HRBP's realizan su petición definitiva ajustándose al presupuesto asignado y se elabora el Plan Formación con todas las acciones y con los recursos disponibles, que es comunicado a todos los centros.

Los capítulos donde se deben concentrar las acciones formativas son:

- Calidad
- Medio Ambiente
- Energía
- Prevención de riesgos laborales
- IT
- Formación técnica
- Idiomas
- Habilidades

El Plan de formación de Torraspapel consta de los siguientes apartados:

- Centro de trabajo
- Código Acción
- Nombre acción formativa
- Trimestre
- Participantes por grupo
- Horas por participantes
- Destinatarios
- Consultor
- Coste estimado
- Prioridad
- Máxima subvención

Trimestralmente el HRBP reporta el número de acciones realizadas en su centro, las horas realizadas, número de alumnos formados y el coste. Estos datos computan como parte de los indicadores clave del departamento de People & Talent.

Las acciones dedicadas al desarrollo de habilidades directivas se lanzan desde el departamento central de gestión de talento en base al modelo de liderazgo de la compañía; los participantes a estas formaciones son seleccionados conjuntamente entre el director de Talento y el HRBP del centro.

La compañía realiza encuestas de satisfacción después de las acciones formativas.

En aquellas acciones formativas de obligado cumplimiento también el responsable de la acción valora el grado de eficacia.

Anualmente el Plan de formación debe ser firmado por los representantes legales de los trabajadores (RLT's) de cada centro de trabajo.

Anualmente se realiza una memoria formativa que recoge, información relativa a consumos grados de cumplimiento del plan de formación, detalle de las acciones formativas realizadas y cantidad que hemos podido bonificarnos a través de la formación tripartita.

Presupuesto del Plan de Formación

Comparativa 2024 vs 2023 costes						
Centros	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Desviaciones	Presupuesto 2023	Cierre 2022	Desviaciones
S Joan	44.681 €	19.383 €	-25.299 €	50.306 €	22.453 €	-27.853 €
Almazán	16.227 €	22.100 €	5.873 €	14.570 €	5.648 €	-8.922 €
Zaragoza	34.929 €	16.722 €	-18.207 €	35.479 €	11.092 €	-24.387 €
Leitza	11.040 €	4.000 €	-7.040 €	9.540 €	0 €	-9.540 €
Motril	18.775 €	12.830 €	-5.946 €	21.567 €	7.777 €	-13.790 €
Barcelona	50.745 €	16.252 €	-34.493 €	31.500 €	1.800 €	-29.700 €
Total	176.397 €	91.286 €	-85.111 €	162.962 €	48.770 €	-114.192 €

Comparativa 2023 vs 2022 costes						
Centros	Presupuesto 2023	Cierre 2023	Desviaciones	Presupuesto 2022	Cierre 2022	Desviaciones
S Joan	50.306 €	22.453 €	-27.853 €	29.146 €	27.689 €	-1.457 €
Almazán	14.570 €	5.648 €	-8.922 €	24.606 €	21.855 €	-2.751 €
Zaragoza	35.479 €	11.092 €	-24.387 €	27.632 €	35.313 €	7.681 €
Leitza	9.540 €	0 €	-9.540 €	27.772 €	20.213 €	-7.559 €
Motril	21.567 €	7.777 €	-13.790 €	23.994 €	21.202 €	-2.792 €
Barcelona	31.500 €	1.800 €	-29.700 €	257.414 €	235.982 €	-21.432 €
Total	162.962 €	48.770 €	-114.192 €	390.564 €	362.254 €	-28.310 €

Ejercicio 2024						
Centros	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Cumplimiento Presupuesto %	Previsión horas 2024	Total de horas 2024	% Cumplimiento horas
S Joan	44.681 €	19.383 €	43%	4.354	5.129	118%
Almazán	16.227 €	22.100 €	136%	4.532	14.793	326%
Zaragoza	34.929 €	16.722 €	48%	8.732	12.556	144%
Leitza	11.040 €	4.000 €	36%	4.519	6.067	134%
Motril	18.775 €	12.830 €	68%	4.487	19.572	436%
Barcelona	50.745 €	16.252 €	32%	4.316	5.814	135%

Total	176.397 €	91.286 €	54%	30.940	63.930	207%
--------------	------------------	-----------------	------------	---------------	---------------	-------------

Ejercicio 2023						
Centros	Presupuesto 2023	Cierre 2023	Cumplimiento Presupuesto %	Previsión horas 2023	Total de horas 2023	% Cumplimiento horas
S Joan	50.306 €	22.453 €	45%	4.712	5.217	111%
Almazán	14.570 €	5.648 €	39%	11.372	2.523,6	22%
Zaragoza	35.479 €	11.092 €	31%	5.143	4.018,4	78%
Leitza	9.540 €	0 €	0%	3.738	2.953,3	79%
Motril	21.567 €	7.777 €	36%	5.116	6.101,5	119%
Barcelona	31.500 €	1.800 €	6%	3.908	4.274	109%
Total	162.962 €	48.770 €	29%	33.989	25.088	74%

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Total de Horas/alumnos en formación año 2024:

Comparativa 2024 vs 2023 horas						
Centros	Previsión horas 2024	Total de horas 2024	Desviaciones	Previsión horas 2023	Total de horas 2023	Desviaciones
S Joan/LTC	4.354	5.129	10.261	4.712	5.217	505
Almazán	4.532	14.793	1.498	11.372	2.524	-8.848
Zaragoza	8.732	12.556	1.548	5.143	4.018	-1.125
Leitza	4.519	6.067	15.085	3.738	2.953	-785
Motril	4.487	19.572	775	5.116	6.101	986
Barcelona	4.316	5.814	3.824	3.908	4.274	366
Total	30.940	63.930	32.990	33.989	25.087	-8.901

Comparativa 2023 vs 2022 horas						
Centros	Previsión horas 2023	Total de horas 2023	Desviaciones	Previsión horas 2022	Total de horas 2022	Desviaciones
S Joan/LTC	4.712	5.217	505	3.044	5.116	2.072
Almazán	11.372	2.524	-8.848	3.387	3.820	433
Zaragoza	5.143	4.018	-1.125	2.804	5.072	2.268
Leitza	3.738	2.953	-785	4.276	4.570	294
Motril	5.116	6.101	986	4.036	11.096	7060
Barcelona	3.908	4.274	366	20.456	9.016	-11.440
Total	33.989	25.087	-8.901	38.003	38.690	687

Horas de formación por categorías profesionales							
Horas de formación bonificada					Horas totales de formación		
Grupo cotización	Categoría	2024	2023	2022	2024	2023	2022

1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección	2.364,00	1.342,70	4.304,00	6.304,00	2.243,20	5.676,00
2	Ingenieros técnicos	1.205,00	854,4	2.015,00	2.203,20	1.309,00	3.150,00
3	Jefes administrativos	847,00	618,4	1.575,00	1.172,80	1.229,40	1.933,00
4	Ayudantes no titulados	1.015,00	1.375,20	2.250,00	4.136,00	2.503,80	4.393,00
5	Oficiales administrativos	3.737,00	1.928,60	4.165,00	6.470,00	2.499,30	6.283,00
6	Subalternos	6,00	48,8	146	6,00	1.260	809
7	Auxiliares administrativos	490,00	89,5	20	2.967,00	535	648
8	Oficiales de 1 y 2	1.638,00	4.133,90	1.979,00	26.709,00	8.033,33	9.501,00
9	Oficiales 3 y especialistas	126,00	891	342	13.962,00	5.474,20	6.298,00
Total		11.428,00	11.282,00	16.796,00	63.930,00	25.087,00	38.691,00

De las **63.930,00** horas totales, corresponden a formación bonificada **11.428,00**, y el resto de las horas, que asciende a **52.502**, corresponde a formación no bonificada.

Resumen Formación 2024 Torrapapel, SA



3.10. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A continuación, mostramos el comparativo de los años 2024, 2023 y 2022 del número promedio de personas con discapacidad para cada uno de los centros productivos.

Centro Productivo	2024	2023	2022
Almazán	0	0	0,92
Motril	3	3	3
Barcelona	2	0	0
Zaragoza	2	1,26	2
Sant Joan Les Fonts	2	2	2
Leitza	2	2	2
Total	11,00	8,26	9,92

Dada esta situación y con el fin de cumplir con la normativa que establece la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados, se ha renovado la declaración de excepcionalidad con una vigencia trienal a partir del 05/08/2024, contratando los servicios de un centro especial de empleo.

3.11. Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre el registro de convenios colectivos de trabajo y planes de igualdad, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.5 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el artículo 11 RD 901/2020, de 13 de octubre, por la que se regulan los planes de igualdad y su registro, la Dirección General de trabajo nos ha comunicado, bajo un escrito el pasado 13/01/2023, que el plan de Igualdad del grupo de empresas Torraspapel y Torraspapel distribución (Lo: XU41BA56) ha sido registrado.

Existen las siguientes medidas, aplicables en la totalidad de centros de trabajo:

Plan de Igualdad de oportunidad de género.

Guía para el uso de un lenguaje no sexista.

Protocolo de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.

Se establece la figura del “Agente de prevención del acoso” en cada centro, cuya función es la de dar apoyo a las víctimas, como primera vía de resolución. También existe un Comité de prevención del acoso, encargado de dar apoyo a las víctimas y resolver por vía formal el conflicto.

En base al Real Decreto 901 y 902/2020 la empresa ha procedido a su registro ante el Ministerio de Trabajo el Plan de Igualdad conjunto para las sociedades españolas entre Mujeres y Hombres con una vigencia de 2022 a 2025 (ambos incluidos).

Como parte del Plan de igualdad a continuación detallamos, del total de treinta y una acciones registradas, el número de acciones por bloque para avanzar en materia de igualdad de género:

- Formación: siete acciones (cursos de sensibilización para empleados, certificación para agentes de igualdad, promoción en centros educativos, etc.)
- Selección y contratación: cinco acciones (establecimiento de cuotas, en los puestos donde hay un género infra-representado discriminar positivamente, etc.)

- Comunicación interna y externa: nueve acciones (mejorar la imagen de la empresa en los canales internos y externos para conseguir mejorar las ratios en materia de género, mensajes institucionales para promover la igualdad de género, etc.)
- Promoción y desarrollo profesional: tres acciones (discriminar positivamente en tanto en procesos internos la promoción de candidatos infra-representados como en planes de sucesión, etc.)
- Condiciones salariales y conciliación vida personal, familiar y laboral: cuatro acciones. (poner en valor los beneficios de la empresa en este ámbito, adecuación de vestuarios, etc.)
- Retribución: tres acciones (revisión de sistema de valoración de puestos de trabajo, ampliar el porcentaje de brecha en el próximo estudio retributivo, etc.).

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Código Ético vigente en Torraspapel S.A., ha sido actualizado y publicado en el año 2024, de conformidad con lo que se explica en el apartado 7.5. El Código constituye el instrumento de mayor nivel en la estructura normativa de la Sociedad, contiene los principios éticos que se aplican en todos los ámbitos de su actividad y representa el compromiso con el cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico y de los valores éticos que en los mismos se defienden.

Desde el año 2004 y consciente de su compromiso con la Sociedad y las buenas prácticas empresariales, Torraspapel S.A. forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso ético de incorporar como parte integral de su estrategia, su cultura y su funcionamiento cotidiano, los diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que establece dicho Pacto. Anualmente la Sociedad presenta al Pacto Mundial su informe de progreso, en el que se detallan los avances realizados en todas estas materias.

Por su parte, las actividades del Grupo Lecta al que pertenece Torraspapel, S.A. también forman parte, desde el 2011, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En la introducción del Código, se expone el compromiso de la Sociedad con el respeto a los derechos humanos y los valores esenciales de su actividad.

En dicho Código hay un apartado específico referido a las Condiciones de Trabajo, en el que se desarrollan los apartados que tratan de la protección de la salud y la seguridad de los empleados, de las relaciones con los empleados y las relaciones entre ellos, de la prohibición de la discriminación, de la prohibición de la violencia y del acoso laboral, así como la prohibición del acoso sexual y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En el anterior sentido y en cumplimiento específico de la ley británica, Torraspapel, S.A. y en nombre de sus sociedades dependientes, efectuó en el año 2017, una Declaración de Transparencia por la cual garantizaba que la esclavitud moderna y la trata de personas no tenían lugar en su negocio. En octubre de 2022 al estar la sociedad matriz del Grupo domiciliada en Inglaterra, dicha Declaración fue emitida por la propia Lecta Limited en su nombre y en el de sus sociedades dependientes.

En otro apartado del citado Código, se expone el modelo de conducta en los negocios y en las relaciones con terceros, entre los que se destacan, el evitar el conflicto de intereses y la prohibición de conductas y prácticas corruptas en los negocios, la prohibición de corrupción y pagos ilegales entre particulares, la transparencia contable, el cumplimiento de las normas fiscales y las obligaciones con la Seguridad Social, la prevención del blanqueo de capitales, el uso y protección de los medios telemáticos y de seguridad informática, y las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores externos, agentes, representantes, las administraciones públicas, organizaciones políticas y sindicales.

En el ámbito comercial, también se vigila la correcta aplicación del respecto a la libre competencia, evitando la competencia desleal y el respeto a la propiedad intelectual e industrial.

También en el ámbito comercial, indicar que, con motivo de la guerra en Ucrania, se prohibieron las relaciones comerciales con Rusia y Bielorrusia.

En Torraspapel S.A. existe el Órgano de Supervisión y Vigilancia (OSV) del Código Ético que atiende todas las consultas o denuncias relacionadas con el citado Código, y que vigila por la coherencia entre el Código y la normativa vigente y procura su implementación y comunicación.

Recepción	Año 2024
Denuncias o Consultas referidas a posibles irregularidades de la organización	1
Denuncias o Consultas referidas a aspectos laborales o de derechos humanos	3
Denuncias o Consultas referidas a otros aspectos éticos	1
Denuncias o Consultas referidas a aspectos de ciberseguridad	0

Resolución	Año 2024
Denuncias o Consultas referidas a posibles irregularidades de la organización	1
Denuncias o Consultas referidas a aspectos laborales o de derechos humanos	3
Denuncias o Consultas referidas a otros aspectos éticos	1
Denuncias o Consultas referidas a aspectos de ciberseguridad	0

En el año 2024 el OSV ha recibido cuatro quejas de carácter leve, referente al Código Ético. Ninguna de las quejas recibidas se refieren a vulneraciones de Derechos Humanos.

A partir del Código Ético, se desarrolla un cuerpo normativo formado por políticas, reglamentos, normas y procedimientos. El cuerpo normativo recoge todas las medidas preventivas y controles que deben ser aplicados necesariamente en la actividad diaria de la sociedad.

El Código Ético está publicado en la intranet y en la web de la empresa, a disposición de todas las partes interesadas. En el mismo Código se explica el procedimiento de actuación de los casos de vulneración de los derechos.

Hasta el año 2022 la Sociedad había publicado Informes Ambientales. A partir del año 2023, y también el año 2024, la Sociedad ha publicado un Informe de Sostenibilidad (referidos a los años 2022 y 2023, respectivamente), que refleja que sus actuaciones son responsables en toda la cadena de valor y que realiza sus actividades de acuerdo con principios empresariales sólidos y de conformidad con las leyes, reglamentos y normas internacionales.

Durante el año 2024 ha proseguido una formación on line, respecto del Código Ético, Política Anticorrupción, Ley de Competencia e Igualdad de Género, que ha sido completada por la totalidad de empleados y empleadas de la organización.

El OSV también dejó constancia, del envío, por parte de P&T, del Protocolo de Prevención Integral frente a la Discriminación y Acoso, para ayudar a identificar y prevenir dichas situaciones, así como los pasos a seguir en caso de ser víctima o testigo de tales conductas.

Además, a las nuevas incorporaciones a la Compañía se les sigue informando de la existencia y vigencia del citado Código Ético.

5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

El OSV, en aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y en adaptación de la Directiva Whistleblowing (2019/1937), ha trabajado en la aprobación de las modificaciones de la Política de Prevención y Control, del Código Ético y del Reglamento Interno del OSV. Dichas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Torraspapel, S.A. el 6 de febrero de 2024.

Asimismo, el OSV también ha adaptado o participado, en la modificación de la Norma Interna de Inversiones (Capex).

Durante el año 2024, el OSV también trabajó en la elaboración de un nuevo Informe del Mapa de riesgos con la evaluación de los tipos penales afectados por las últimas reformas del código penal. El Informe final concluyó que, dados los controles que se aplican en Torraspapel para prevenir o mitigar los riesgos y junto a los procedimientos, normas internas y protocolos implementados, los Riesgos (inicial, controles y final) no sobrepasan el “Riesgo penal final” como “Medio”, mejorando esta evaluación respecto los anteriores informes.

El plan de actuación aconsejado (básicamente formación en aspectos sensibles como acoso, secretos empresariales...), se coordinará con el departamento de Formación de P&T durante el año 2025.

Durante el año 2024 ha proseguido una formación online, específica, respecto la Política Anticorrupción que se inició el año 2023, la cual ha sido completada por la totalidad de empleados y empleadas de la organización requeridos.

En el año 2024, también se han seguido enviando consejos de ciberseguridad ante intentos de estafa que se pueden recibir por medios electrónicos. Algunos de estos consejos van en la siguiente línea: información de la relación de técnicos de IT con acceso a los ordenadores personales; inclusión del logo de Lecta en las verificaciones con doble factor; recordatorios de ciber fraude y suplantación de identidad a los empleados y en particular a los Directores Comerciales y al Management Group; envío a los clientes de las cuentas corrientes de la organización a modo de recordatorio, para que pudieran cotejarlas y evitar incidencias; mejora de la política de contraseñas. También se informa del Plan Director de Seguridad Informática que está trabajando el Departamento de IT. Al mismo tiempo, los intentos de estafa que se han estimado denunciabiles se han puesto en conocimiento de la Dirección General de la Policía.

El OSV tiene establecido un sistema de control para revisar las ventas y los destinatarios de las mercancías a países sancionados, sin que hasta la fecha se hayan identificado actividades contrarias al Código Ético ni a las Normas Internas de la Sociedad.

Desde su aprobación (2020) el OSV no ha recibido ninguna queja/denuncia, individual o colectiva, referente a la Política Anticorrupción.

6. Información sobre la Sociedad

6.1 Desarrollo sostenible

Compromisos

La Sociedad desarrolla su actividad vigilando la protección del medio ambiente y utiliza procedimientos de gestión y tecnología eficiente para minimizar los posibles impactos ambientales derivados de sus actividades. En este sentido, todas las fábricas de Torraspapel, S.A., disponen de las certificaciones internacionales ISO 14001 y EMAS, ISO 9001, ISO 50001 e ISO 45001; y fundamentan todas sus actuaciones en su Política del Sistema Integrado de Gestión (LIMS), que aglutina la Política de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo de Lecta Group. Además, disponen de las certificaciones de Cadena de Custodia PEFC y FSC® C011032. Además, las fábricas de Motril, Sant Joan les Fonts y Leitzza disponen de las certificaciones de Seguridad Alimentaria ISO 22000, la primera, y FSSC 22000, las dos últimas. La fábrica de Leitzza ha obtenido esta certificación en 2024.

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado una aportación a la entidad religiosa Las Hermanitas de los Pobres por importe de seiscientos euros.

También en 2024 ha realizado una donación de mil euros, en concepto de patrocinio, a la Fundación Privada *Invest for children*, fundación sin ánimo de lucro que trabaja para lograr una mejor vida para los niños con discapacidad intelectual.

Además, todas las actividades de la Sociedad disponen o tienen en estado de revisión las autorizaciones ambientales requeridas por la normativa estatal, autonómica o local, y mantienen contactos con las diversas autoridades o sus técnicos, para la implantación de las citadas autorizaciones dentro del marco legal correspondiente.

Los proveedores y colaboradores externos son seleccionados en base al mérito, teniendo en cuenta factores como la profesionalidad, el compromiso para compartir los principios éticos de la Sociedad, promoviendo la creación de relaciones de larga duración para obtener mejoras progresivas en su rendimiento.

Desarrollo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas.

La actividad de la empresa genera un impacto económico positivo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas relacionado con el empleo, de forma directa e indirecta. Esta actividad genera ingresos públicos, a través de los impuestos (IAE e IBI), que se destinan al bienestar de la comunidad.

En la tabla a continuación recogemos los números de empleados directos de algunas de nuestras fábricas.

S. Joan	157
Zaragoza (Montañanesa)	444
Leitzza	331
Motril	303

Las acciones de relación de nuestras fábricas con el territorio y la comunidad que las rodea son numerosas. Básicamente, se organizan a través de una estrecha relación con las administraciones locales y la colaboración con entidades locales, tanto desde el punto de vista económico como a través de contribuciones de papel para acciones relacionadas principalmente con la cultura. En nuestras fábricas se llevan a cabo con frecuencia eventos especiales de puertas abiertas para que nuestra actividad sea más conocida por la comunidad. Resumimos a continuación estas acciones durante el año 2024.

-Fábrica de Zaragoza

La fábrica de Zaragoza, ubicada en el barrio de Montañana, sigue manteniendo un fuerte vínculo con la comunidad, apoyando diversas iniciativas culturales, deportivas y sociales. En 2024, el grueso de la

colaboración ha continuado centrándose en las actividades organizadas por el Ayuntamiento, dirigidas a niños y personas mayores; así como a los eventos tradicionales del barrio. Entre estos, destaca la Feria de los Vinos de Aragón de Montañana, celebrada del 12 al 14 de abril de 2024, un evento vinícola de referencia en la comunidad en cuya organización y montaje la fábrica ha seguido colaborando activamente.

El apoyo a la Agrupación Deportiva Montañana, equipo de fútbol del barrio, sigue siendo una prioridad, reforzando así la implicación como colaboradores activos en la promoción del fútbol base en la zona, fomentando el deporte y los valores de equipo.

El programa “LECTA Conecta” ha seguido impulsando la concienciación sobre temas transversales de interés general para la plantilla. En 2024, se ha continuado con la participación en iniciativas de sensibilización como la lucha contra el cáncer de mama en octubre, repartiendo entre los trabajadores y trabajadoras lazos rosas y pulseras solidarias; el cáncer testicular y de próstata en noviembre y con también la salud mental en enero. Se organizó una recogida de alimentos no perecederos y productos de higiene personal para ayudar a los afectados por la DANA en Valencia, fletando un tráiler para ello.

Cabe destacar la consecución del Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA+) en la categoría de Gran Empresa, mejorando los resultados del año anterior. Este hito refuerza el compromiso de la fábrica con la responsabilidad social, posicionándola entre las grandes empresas de la región.

Durante este año 2024, se ha estrechado aún más la colaboración con organismos de Investigación y Desarrollo, como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) y la Universidad de Zaragoza (UNIZAR). En particular, se ha puesto un mayor énfasis en el tratamiento de aguas, reforzando la colaboración con la Universidad de Zaragoza en esta área clave.

A través del programa “CREAR CANTERA”, la fábrica de Zaragoza ha seguido apostando por la formación y captación de talento joven. Los estudiantes de últimos cursos de Grado y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior han podido realizar sus prácticas en diferentes departamentos de la fábrica, favoreciendo el desarrollo de futuros profesionales que podrían incorporarse a la empresa ante la necesidad de relevo generacional.

En cuanto a nuestra relación con las Escuelas de Negocios de la región, ha continuado la colaboración con ESIC Zaragoza. Gracias a la participación de 22 empleados de la fábrica en la Carrera Anual de ESIC Empresas, se ha fortalecido el vínculo con esta institución, potenciando tanto el bienestar de la plantilla como las oportunidades de formación y reclutamiento de perfiles altamente cualificados.

Además, en 2024 se ha organizado un torneo de pádel interno, fomentando la actividad física y la convivencia entre los empleados.

Se ha seguido apoyando también la educación y la cultura en la comunidad. Un año más, se ha colaborado con el colegio del barrio mediante la donación de papel para su uso interno y se ha mantenido la alianza con el Museo del Origami de Zaragoza, reforzando el compromiso con la promoción del arte y la creatividad.

Igualmente, se han impulsado nuevas iniciativas de solidaridad, como la donación de sangre y el envío de alimentos a la Hermandad del Refugio de Zaragoza, entidad benéfico-privada sin ánimo de lucro que realiza obras sociales.

Por último, en 2024 se han mantenido las visitas a la fábrica y las charlas que se realizan al personal de la Universidad de Lleida y de la Universidad de Zaragoza, así como a cursos de formación de ASPAPEL que se complementan con una visita a las instalaciones.

-Fábrica de Leitza

La fábrica de Leitza ha mantenido durante 2024 reuniones periódicas con el alcalde de la localidad, con el Gobierno de Navarra (concretamente, con el Consejero de Desarrollo Económico, con el Director de Industria y Transición Ecológica y con entidades para el desarrollo de Navarra) y con el resto de los papeleros de Navarra con el objetivo de impulsar este sector. También ha aumentado la colaboración con otras entidades

de Navarra (centros tecnológicos, desarrolladores, clientes, etc.) para entablar nuevas relaciones que le ayuden en su hoja de ruta.

A su vez, la fábrica sigue impulsando acciones de colaboración y formación con las escuelas e institutos del pueblo, para dar a conocer las distintas actividades que se desarrollan y para inculcar la importancia de cursar estudios. También ha celebrado un encuentro con Asociados de ASPAPEL.

Este año 2024 la fábrica de Leitza ha seguido ayudando a impulsar el deporte escolar, patrocinando a varias secciones de pelota vasca de la localidad. Algunos miembros del equipo de dirección han acudido a entrevistas en medios radiofónicos de la provincia, para comentar aspectos relacionados con el medio ambiente, el plan 2030 y los productos que está fabricando Leitza como alternativa al plástico.

-Fábrica de Sant Joan les Fonts

La fábrica de Sant Joan les Fonts colabora habitualmente con las escuelas de formación profesional de la comarca de La Garrotxa (Girona) y comarcas limítrofes para ayudar a la formación práctica de los alumnos, así como con la UdG (Universitat de Girona). En los últimos años han pasado por la fábrica unos quince alumnos, tanto de ciclos formativos como universitarios. Concretamente en 2024, se han acogido alumnos de la UdG (Universitat de Girona), de los estudios de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial.

También se está trabajando con el centro IES La Garrotxa para poder acoger a alumnos de ciclos formativos en la modalidad DUAL, que compagina estudios y trabajo remunerado. Los objetivos de estas iniciativas son colaborar en el proceso de formación de los alumnos, dar una mayor visibilidad a nuestra empresa y el centro de trabajo en nuestro entorno más cercano, así como detectar aquellos alumnos con más potencial para incorporarlos a la empresa en futuros procesos de selección.

Por lo que respecta a la colaboración directa con el *Ajuntament* de Sant Joan les Fonts, con el *Ajuntament d'Olot* y la *Associació d'Empreses EURAM Garrotxa EURAM (AEEG)*, continúa la colaboración en diversos proyectos por parte de las direcciones de diversas áreas con el objetivo de mejorar tanto las infraestructuras de la zona como la búsqueda de sinergias con empresas locales para afrontar problemáticas comunes. Cabe destacar que el pasado noviembre de 2024, se inauguró el equipamiento municipal de Can Viñolas, una de las secciones del conjunto del Molí Fondo, en Sant Joan les Fonts. Este equipamiento será una de las sedes de la entidad INTEGRA, que promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual y que esta entidad utilizará para la fabricación artesanal de hojas de papel para su posterior venta a través de su tienda de Olot. Can Viñolas estará abierto al público con talleres para descubrir el mundo del papel artesanal. Este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración económica de Torraspapel y la *Diputació* de Girona.

Asimismo, en 2024 la fábrica de Sant Joan les Fonts continuó con el patrocinio del club de fútbol del municipio a través de la incorporación de publicidad de la empresa en los laterales del campo de fútbol, al igual que hacen otras empresas locales, colaborando con la promoción del deporte a nivel municipal y creando así lazos con la población y las entidades locales.

Por último, la fábrica de Sant Joan les Fonts apoyó un año más la 33ª edición de *La Marató de TV3*, la televisión pública de Cataluña, celebrada el 15 de diciembre de 2024. En esta ocasión el objetivo era recaudar fondos para la investigación de las enfermedades respiratorias. Se entregaron dos cestas de Navidad con diversos productos para colaborar con el sorteo benéfico *Quina Solidària* celebrado en el polideportivo de la localidad y organizado por distintas asociaciones locales para conseguir fondos para esta causa.

-Fábrica de Motril

En 2024 la fábrica de Motril ha continuado realizando donaciones de papel para proyectos culturales de su entorno territorial.

Además, la planta colabora con el Cuerpo de Bomberos de Motril. Se les autoriza el acceso y uso de las instalaciones para poder realizar formaciones y simulacros que son de su interés para el desarrollo de su actividad profesional.

Respecto a la colaboración con la Comunidad Educativa, el alumnado de Formación Profesional de Motril realiza prácticas, en las modalidades Ordinaria y Dual, de distintas titulaciones (administración, logística, electricidad, PRL, análisis...). También se está colaborando en un proyecto de ampliación de oferta pública de la familia de Formación Profesional “Instalación y Mantenimiento” en los centros de formación de la localidad. Además, ha sido también posible la implantación del “Grado Superior de Automatización y Robótica Industrial”.

Los alumnos que en 2024 realizaron prácticas en el centro fueron:

- Ciclo Superior de Prevención de Riesgos Laborales: 2
- Ciclo Superior de Automatización y Robótica: 1
- Ciclo Superior de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines: 1
- Ciclo Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 3
- Ingeniería Química: 1

Además, el año pasado se recibieron visitas a la planta de varios centros educativos de la provincia de Granada y alrededores.

La fábrica sigue manteniendo abierto al público en general el Museo del Papel, un espacio para contribuir a mejorar el conocimiento de la historia del papel, que reúne materiales relacionados con su fabricación que se expusieron por primera vez con motivo de su 55 Aniversario en el año 2018. Esta exposición se puede visitar con cita previa. En el 2024 recibió visitas de particulares, de alumnos de varios centros educativos de la comunidad, etc.

6.2. Política de compras

Las compras constituyen una de las funciones clave de la empresa por su alto impacto económico, medioambiental y social.

Torraspapel, S.A., establece las siguientes normas básicas de actuación para que la actividad profesional de compras se desarrolle de forma correcta, de acuerdo con los criterios y las finalidades de los intereses corporativos, el Código Ético y el compromiso de Desarrollo Sostenible del Grupo:

En todos los ámbitos y niveles de actuación se debe cumplir estrictamente con la legalidad vigente.

Las relaciones de las empresas con sus proveedores se basan, siempre, en los criterios de integridad, confidencialidad, honestidad y transparencia. Adicionalmente, las personas que realicen funciones de compra y aprovisionamiento de las empresas del Grupo han de actuar de acuerdo con lo establecido en el Código Ético. Así mismo deberán cumplir con los procedimientos de los sistemas de gestión que les son de aplicación. La relación con los proveedores se orientará preferentemente a largo plazo, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos por las partes contratantes; permitiendo en todo momento la trazabilidad de la totalidad del proceso de compra.

Para la selección de proveedores se aplicarán los criterios de concurrencia, objetividad, profesionalidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de género. De igual modo, se aplicarán criterios de sostenibilidad, y se priorizará a los proveedores que tengan un mejor comportamiento en esta materia.

En la evaluación se considerarán a los proveedores con una función social (Centros Especiales de Trabajo o empresas de inserción laboral acreditadas como tales) y/o que tengan una mayor proximidad geográfica a las actividades del Grupo.

Los procesos de compras deben asegurar la calidad del servicio, en las mejores condiciones (técnicas, de precio, de plazo, etc.) con el mínimo impacto ambiental, y preservando la seguridad, la salud e igualdad de todos los trabajadores.

La contratación de bienes, productos y servicios se ajustará siempre a los criterios de necesidad, idoneidad y austeridad.

Las condiciones generales de los contratos deberán recoger claramente el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios rectores de derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético, Política Anticorrupción y la política de desarrollo sostenible del Grupo (Política del Sistema Integrado de Gestión).

Esta Política de Compras es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los centros de actividad y empleados de la Sociedad, en cualquier momento, en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

Los proveedores están sometidos a un proceso de calificación previa a su contratación, en el cual se solicitan datos relativos al compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo de estos.

Además, cada año se efectúa una evaluación de los proveedores más críticos en función del impacto que sus suministros puedan tener sobre nuestros productos y procesos en los ámbitos de la Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud.

La metodología usada para la evaluación de estos proveedores se detalla en el procedimiento LG-I-032 “Abastecimientos y evaluación de los proveedores”. Según los criterios definidos y el resultado de la evaluación, los proveedores pueden obtener una de las siguientes clasificaciones:

- PROVEEDOR CLASE I
- PROVEEDOR CLASE II
- PROVEEDOR CLASE III

Después de la evaluación, en el caso que el proveedor sea clasificado como clase III, el Responsable del sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía, Seguridad y Salud en el trabajo y/o el Responsable de abastecimientos del centro de trabajo correspondiente, convocarán una reunión con el proveedor para comunicarle la necesidad de que realice un plan de acción de mejoras en el suministro de producto, equipo o servicio y poder así mejorar la nota final. El indicador, incluido en el sistema de gestión integrado, que mide el proceso de evaluación de proveedores, es el porcentaje de proveedores que han obtenido una puntuación inferior a setenta. A continuación, los resultados de las evaluaciones de los proveedores críticos de servicios y materias primas de los últimos tres años:

Site	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2024)	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2023)	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2022)
Leitza	0	2,3	3,5
Motril	0	0	10
Sant Joan	0	0	0
Zaragoza	11	13	12

En el caso de proveedores de transporte, el porcentaje de proveedores con puntuación inferior a setenta se ha mantenido igual a cero en los últimos tres años y en todos los sitios.

6.3. Consumidores

La Sociedad dispone de las fichas técnicas de los productos acabados, así como las certificaciones asociadas a cada uno de ellos y cumplimos con su publicación en nuestra web. Tenemos contabilizadas las descargas realizadas de las fichas de producto y de los certificados disponibles, que en 2024 han sido 10.726 y 2.832, respectivamente. Cabe mencionar que las cifras ahora, por cumplimiento de las regulaciones de privacidad, excluyen todos los usuarios que no acepten ‘cookies’. Se estima (muy aproximadamente) que entre un 20 y un 30% no las aceptan.

Además, tenemos también disponibles en nuestra web las declaraciones de cumplimiento con reglamentos internacionales como el Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), el Reglamento REACH, Paper Profile, etc., que son periódicamente actualizados. En 2024, dada la relevancia e implicaciones para su implementación del nuevo Reglamento sobre Deforestación de la Unión Europea (EUDR) con fecha de cumplimiento a partir del 30 de diciembre de 2025, se han realizado también comunicaciones periódicas para responder a consultas de clientes y consumidores, con la última versión actualizada disponible en la web.

También tenemos establecido un sistema de quejas, observaciones y reclamaciones por parte de nuestros clientes, que son tratadas rigurosamente y en el menor tiempo posible (procedimiento LG-Q-023).

Para los productos destinados a entrar en contacto con los alimentos, se establecen medidas específicas para garantizar la seguridad alimentaria. Todas nuestras fábricas aplican las Buenas Prácticas de Fabricaciones; además, las fábricas de Motril, Sant Joan les Fonts y Leitz (Metalizado desde 2024) disponen de certificaciones de seguridad alimentaria ISO 22000, la primera, y FSSC 22000 las dos últimas. En el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna queja sobre este tema.

La actividad económica de la Sociedad se dirige al mercado mayorista, por lo que no realiza entrega de sus productos a consumidores finales.

6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas

6.4.1. Impuesto pagado e impuesto devengado

España

Torraspapel, S.A., como sociedad incluida en el Grupo Fiscal español, se encuentra acogida a los beneficios fiscales desarrollados en el Título VII Capítulo VI de la Ley 27/2014 del 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por el que se regula la tributación del beneficio consolidado de los grupos de sociedades, por cumplir todos los requisitos exigidos por la ley.

La sociedad, en los primeros veinte días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre, ha efectuado los correspondientes pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2024 se ingresaron 162.386,78 euros pago fraccionado del mes de abril, no ingresándose importe alguno en el resto de los pagos fraccionados del ejercicio. Por otro lado, en el ejercicio 2022 no hubo pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto de sociedades devengado 2024:

	2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(47.667.084,32)
Impuesto sobre sociedades		1.875.844,37	(1.875.844,37)
Diferencias permanentes	51.699.534,60	28.152.710,56	23.546.824,04
Diferencias temporarias	19.708.899,42	7.602.350,34	12.106.549,07
Base imponible individual de la Sociedad			(13.889.565,58)
Bases imposables sociedades resto Grupo			7.417.281,84
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(6.472.283,73)
Compensación B.I. Negativas			--

Total Base imponible negativa Grupo Fiscal
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%

(6.472.283,73)

Impuesto a pagar

--

Impuesto de sociedades devengado 2023:

2023			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(198.399.071,62)
Impuesto sobre sociedades	17.490.526,26		17.490.526,26
Diferencias permanentes	181.257.880,11	55.681.019,25	125.576.860,86
Diferencias temporarias	32.452.453,68	4.753.037,81	27.699.415,86
Base imponible individual de la Sociedad			(27.632.268,64)
Bases imponibles sociedades resto Grupo			6.583.987,10
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(21.048.281,53)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(21.048.281,53)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2022:

2022			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(28.426.367,38)
Impuesto sobre sociedades		7.545.579,07	(7.545.579,07)
Diferencias permanentes	10.893.229,44	4.622.462,01	6.595.767,43
Diferencias temporarias	1.392.339,19	3.327.571,80	(1.935.232,61)
Base imponible individual de la Sociedad			(31.636.411,63)
Bases imponibles sociedades resto Grupo			29.680.409,18
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			--
Compensación B.I. Negativas			1.956.002,44
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			--

Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%

Impuesto a pagar

	--

En otros países

En el resultado contable de la sociedad están computados dividendos o participaciones en beneficios pagados por las diferentes entidades del Grupo no residentes en territorio español sujetos a retención en la fuente de origen, cuya participación en el capital de dichas entidades es del 100%. En el 2023, ha habido un reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 360.991,28€ y de Lecta North America por importe de 910.332,27€. En el 2022 también ha habido un reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 142.780,99€. En el 2021 el reparto de dividendos de Lecta Maroc fue de 120.769,58€.

Sociedad	2024		2023		2022	
	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen
Lecta Maroc, SARL	157.063,09	15.706,31	360.991,28	36.099,13	142.780,99	14.278,10
Lecta North America			910.332,27	45.516,61		
	157.063,09	15.706,31	1.271.323,55	81.615,74	142.780,99	14.278,10

6.4.2. Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		10.330.086,65
Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	91.372,81
European Research Executive Agency (REA)	Zaragoza – Proceso producción valorización sulfato (Project 101135157 — FIC-FIGHTERS)	14.589,62
Total		10.436.049,08

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		14.781.701,24

Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	70.000,00
Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico	Leitza - Programa de ayudas para Actuaciones de Eficiencia Energética en PYME y en Gran Empresa del Sector Industrial II	43.036,12
Total		14.894.737,36

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación. Subvenciones del Plan Nacional de Asignación 2021 – 2025 :		13.018.047,12
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2021	704.216,06
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2021	1.684.034,15
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2021	1.005.489,13
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Leitza 2021	282.964,38
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Gas intensivo	400.000,00
Gobierno Foral de Navarra	Gas intensivo	500.000,00
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Zaragoza 2021	376.054,33
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Sant Joan 2021	85.395,92
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Leitza 2021	64.746,69
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Motril 2021	191.931,91
Generalitat de Catalunya	Fomento al sistema voluntario de gestión ambiental	1.200,00
Total		18.314.079,69

Además, la sociedad tiene financiación pública a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España, por importe de 66 miles de euros y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 135 miles de euros.

Barcelona, 31 de Marzo del 2025
Torraspapel, S.A.U.